



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Maestría en Psicología Forense

**"LA POBREZA COMO FACTOR PROMOTOR DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DE CASOS JUDICIALIZADOS EN EL
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA".**

Ada Amarilis Fernández Melgar

Guatemala de la Asunción, septiembre del 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

Secretaria

M.A Karla Amparo Carrera Vela

M.Sc. José Mariano González Barrios

Representantes de los Profesores

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez

Nery Rafael Ocox Top

Representantes Estudiantiles

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea

Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro Mario Colli Alonso

Docentes titulares



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Cc. Archivo

CODIPs. 1562-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN TRABAJO DE GRADUACIÓN

09 de septiembre de 2023

Licenciado (a)

Ada Amarilis Fernandez Melgar

Presente

Maestrante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto QUINCUGÉSIMO OCTAVO (58°)** del **Acta CUARENTA Y SEIS - DOS MIL VEINTITRÉS (46-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de septiembre de 2023, que copiado literalmente dice:

QUINCUGÉSIMO OCTAVO: Se conoció el expediente que contiene el Trabajo de Graduación titulado: "**La pobreza como factor promotor de violencia intrafamiliar de casos judicializados en el departamento de Guatemala.**" de la Maestría en "**Psicología Forense**", realizado por :

Ada Amarilis Fernandez Melgar

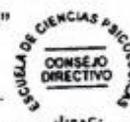
Registro Académico: 8712757

CUI: 1665666080101

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Trabajo de Graduación de la Maestría en Psicología Forense 4° cohorte con categoría en artes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de de León
SECRETARÍA DE ESCUELA II

/Verna



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 206
postgrado@psicousac.edu.gt

D.E.P.Ps 361-2023

Guatemala 29 de agosto de 2023

**Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Psicología Forense**

Licenciada (o)

Ada Amarilis Fernandez Melgar

Maestrante

Licenciada (o) Fernandez Melgar:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto SÉPTIMO del ACTA No. CADEP-Ps-12-2023 de fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés: El director del Departamento de Estudios de Postgrado invitó al Maestro Francisco José Ureta Morales para que presente el informe de los trabajos de graduación como responsable del curso de Seminario III de la Maestría en Psicología Forense de la 4ta. y 5ta. cohorte. Este trabajo representa el último paso para culminar con los requisitos de graduación de la Maestría. Para tal efecto, los miembros del Concejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentados y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, Capítulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Concejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos, se **ACUERDA:** Autorizar la impresión del trabajo final de graduación con el título **"La pobreza como factor promotor de violencia intrafamiliar de casos judicializados en el departamento de Guatemala."**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.Sc. Mariano González
Director en funciones

**Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas**

c.c archivo
Yerna

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

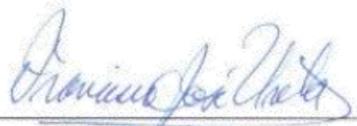
Guatemala, 18 de abril de 2022

Maestro Ronald Solís Zea
Director Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Ada Amarilis Fernández Melgar con carné 8712757, previo a optar al grado de Maestro(a) en Psicología Forense, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "La pobreza como factor promotor de violencia intrafamiliar de casos judicializados en el departamento de Guatemala".

Atentamente,



MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador Maestría en Psicología Forense
Colegiado No. 3327

Ada Amarilis Fernández Melgar

Técnico en Orientación Vocacional y Laboral

Licenciada en Psicología

Colegiada No. 14,594

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
GENERALIDADES.....	2
1.1 Línea de Investigación.....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.3. Justificación.....	3
1.1. Alcances del trabajo de Graduación.....	4
1.5 Objetivos.....	4
1.5.1 Objetivo General.....	4
1.5.2 Objetivos Específicos.....	4
1.5.3 Pregunta de Investigación.....	5
1.6. Definición de categorías, conceptual y organizacional.....	6
CAPÍTULO II.....	10
MARCO CONCEPTUAL.....	10
2. 1 Familia.....	10
2.1.1 Conceptos.....	10
2.1.2. Antecedentes de legislación guatemalteca e internacional.....	12
2.1.3 Teoría Humanista.....	15
2.2 Violencia.....	17
2.2.1 Violencia Intrafamiliar.....	18
2.2.2. Datos sobre la violencia familiar a nivel internacional:.....	19

2.2.3. Consecuencias de la violencia	21
2.2.4. Ciclo de violencia	22
2.2.5. Formas de Violencia.	23
2.2.6. Características observables de violencia intrafamiliar	26
2.3 La pobreza	27
Las medidas más utilizadas son el “Índice de Pobreza multidimensional” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llamado IPM y se es pobre en extremo, definido por el Banco Mundial, quien percibe un ingreso menor a 1.25 dólares al día. (Galindo, 2015)	
	27
2.4. Tipología familiar.	28
2.4.1 Tipologías de agresor y de la víctima.....	29
2.5. Dinámica familiar.	31
2.6. Crisis familiares	33
2.7. La tipología y su relación con la dinámica familiar.....	34
2.8. Teorías sobre la familia y la violencia intrafamiliar	34
2.8.1 Antecedentes.....	34
2.9. Factores de riesgo y protección familiares.	36
2.10. Fundamentos teóricos y factores explicativos de la violencia filio-parental.....	39
2.11. Autoridad, el ejercicio del poder	41
2.11.1. Antecedentes históricos de la autoridad.....	42
2.12. Psicología forense	42
2.12.1. Consecuencias psicopatológicas más frecuentes de la violencia psicológica en situaciones de violencia.	42

2.12.2. Evaluación psicológica en violencia intrafamiliar.....	42
2.12.3 Víctima.....	43
2.12.3. Victimización.....	44
2.12.4 Victimario.....	44
2.12.5. Dificultades de los dictámenes periciales sobre violencia psicológica.....	45
CAPÍTULO III.....	46
MARCO METODOLÓGICO.....	46
3.1 Diseño de la Investigación.....	46
3.2. Sujetos de la Investigación.....	46
3.3. Instrumentos de la Investigación.....	46
3.4 Procedimiento de Investigación.....	47
3.5. Diseño y Metodología del análisis de la información recabada.....	49
CAPÍTULO IV.....	51
RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.....	51
4.1 Presentación de la Información.....	51
4.1.1 Guía de Observación.....	51
4.1.2. Gráficas y tablas.....	52
4.2 Presentación de grupos de preguntas.....	67
CAPÍTULO V.....	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
5.1 Conclusiones.....	69
5.2 Recomendaciones.....	70

CAPÍTULO VI	72
PROYECTO.....	72
6.1. Análisis de participantes:.....	72
6.2. Análisis del problema:	74
6.3. Análisis Conceptual y diagnóstico.....	76
6.4. Análisis de Objetivos, objetivos de la intervención:	77
6.5. Análisis de Opciones: Después de identificadas las distintas estrategias se evalúan las opciones con los siguientes filtros:.....	78
6.6. Marco Conceptual:	80
6.7. Matriz del proyecto (Marco Lógico).....	85
6.8. Presupuesto. Recursos financieros, humanos y materiales.....	92
6.9. Cronograma o calendario de actividades incluidas en la matriz.....	98
6.10 Evaluación del Proyecto:	101
6.11. Referencias bibliográficas	103

INTRODUCCIÓN

La violencia está instaurada en las sociedades, comunidades y países. Ningún país se libra de este flagelo que se incrusta en todas las clases sociales. Se encuentra en nuestro entorno, en nuestras escuelas, lugar de trabajo y barrios, incrustándose en el diario vivir e insensibilizándonos por la cotidianeidad con que sucede. Fue considerada por la OMS como una de las principales dificultades de salud pública en todo el mundo en la Asamblea Mundial de la Salud, reunidos en 1996 en Ginebra, Suiza. El tema familiar ha sido una constante de análisis social, que cambió en los últimos años para dar paso a los problemas que atañen a la mala interacción entre sus miembros, por presiones internas y externas que modifican sus obligaciones y derechos conduciendo a políticas y leyes que regulen su funcionamiento enfocadas principalmente a los sectores vulnerables.

El presente estudio, ahonda en la problemática de la violencia, cómo es percibida por los guatemaltecos y cuáles son los factores que la propician, a criterio de quienes lo han vivenciado.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Línea de Investigación

Se enfocó en el área de:

Estructura Social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos
Violencia y Criminalidad

Y en la línea de investigación de:

Violencia y sus manifestaciones en diversos espacios: familia, escuela, vía pública, privada, relaciones de pareja.

1.2. Planteamiento del problema.

La violencia está presente en todas las esferas y escalas de nuestra sociedad. En el contexto guatemalteco, debido a las circunstancias políticas y de interrelación, el maltrato en el hogar es un tema pocas veces discutido

abiertamente. La percepción de los integrantes de la familia y de las personas que intervienen en las dinámicas familiares difieren mucho basándose en diferentes criterios, incluidos los patrones de crianza.

Esto ha cambiado en los últimos años, cuando vemos que personas con estudios en diferentes profesiones no obtienen una ocupación acorde a sus capacidades, desempleados o subcontratados aceptando salarios que no cubren sus necesidades. La Constitución política lo reconoce en su Artículo 102:

“a) Derecho a la libre elección de trabajo y a condiciones económicas satisfactorias que garanticen al trabajador y a su familia una existencia digna”.

Las deficiencias y diferencias en una familia pueden provocar conflictos entre sus miembros. Estas d se deben a distintas circunstancias que afectan la normal dinámica familiar. Los factores de riesgo en materia de violencia intrafamiliar llegan a convertirse en promotores de la misma.

1.3. Justificación.

La Constitución de la República de Guatemala en su primer artículo indica que el Estado debe proteger a la persona y a la familia y ha creado distintas leyes para lograr que se les otorguen derechos y protección. Es hasta hace poco tiempo, que se ha logrado formar un protocolo a seguir cuando la integridad de la misma se ve amenazada, una de estas es la violencia intrafamiliar dirigida a uno o varios de sus miembros. Es una acción que se desarrolla basada en el desequilibrio del poder, abusando de los otros, con el fin de causar daño. Puede ser propiciada por factores diversos. Fue necesario conocer si la pobreza se encuentra entre ellos bajo la percepción de los participantes

La presente investigación es de tipo social, trata de dilucidar qué factores son los que la propician en las familias hasta llegar a motivar una denuncia y que el sistema judicial tome acciones. La transformación de la dinámica familiar es innegable, adaptándose a los cambios rápidamente y transformando su sentido y su conformación. El trabajo se limitó a casos familiares que acuden a Casa Joven Peronia que han presentado denuncias por distintas situaciones relacionadas con la violencia.

1.1. Alcances del trabajo de Graduación

. El alcance del trabajo fue descriptivo, su contexto, aunque es nacional tiene connotaciones en otros países y se limitó al departamento de Guatemala, República de Guatemala en cuanto a la aplicación de los instrumentos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

- Conocer a fondo los factores psicosociales que promueven la violencia intrafamiliar e identificar, por medio de instrumentos, cuáles son los que mayores promotores del maltrato en nuestro país.

1.5.2 Objetivos Específicos.

Acorde con la formulación del objetivo general y las categorías conceptuales identificadas en el ejercicio de análisis de la revisión del presente trabajo se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los referentes teóricos relacionados con la violencia intrafamiliar y los factores de riesgo para que se produzca.
- Conocer a profundidad, con base en estas categorías de análisis, la percepción que tienen los miembros de las familias involucrados en los casos de violencia intrafamiliar, acerca de los factores psicosociales asociados con ella.
- Determinar cualitativamente las relaciones entre las categorías conceptuales definidas en el presente trabajo.
- Comparar, con base en estas categorías conceptuales de análisis, los factores psicosociales de violencia intrafamiliar activa (receptores directos de la violencia física)

1.5.3 Pregunta de Investigación.

¿Cuáles son los factores que promueven más la violencia intrafamiliar en el contexto guatemalteco?

1.6. Definición de categorías, conceptual y organizacional.

No.	Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional
01	Familia	Asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo (Gallego, 2012). Un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos. (Flaquer)	Tres preguntas del cuestionario.
03	Tipología Familiar	Las familias están clasificadas por distintos autores. La nuclear es la integrada por los progenitores y uno o más hijos. La extensa incluye abuelos tíos, primos u otros parientes	Tres preguntas del cuestionario
05	Pobreza	Es la privación de bienestar, no tener acceso a capacidades básicas en la sociedad ni un ingreso adecuado para enfrentar necesidades como educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos, Según Haughton & Khandker, en 2009. Citado por (Galindo, 2015)	Dos preguntas del cuestionario
06	Dinámica Familiar	Encuentros entre los componentes de la misma	Cinco preguntas del cuestionario

		<p>mediados por normas, reglas, límites, jerarquías y roles que controlan y rigen la convivencia y permiten la adaptación a la dinámica de su grupo, reconociendo factores psicológicos, biológicos, sociales, culturales y políticos presentes en las relaciones y que influyen la comunicación, la afectividad, la autoridad y la crianza de los miembros y subsistemas de la familia. (Agudelo, 2005)</p>	
07	Violencia Física	<p>Violencia física, son conductas agresivas repetitivas con el objetivo de causar daño a la víctima, para poder vulnerar su integridad y crear un sujeto manipulable. Incluye “golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, entre otros; este tipo de agresiones son de carácter intencional, nunca accidental”. (Echeburúa, 2002)</p> <p>Puede ser leve, moderada, grave o extrema, ocasionando la muerte. (Corsi, 1999)</p>	Dos preguntas en el cuestionario
08	Violencia Psicológica	<p>Es una desvalorización reiterada, por medio de</p>	Dos preguntas en el cuestionario

		<p>humillaciones, críticas y amenazas, con las que el que agrede atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo”</p> <p>Dificulta la relación con amistades o el dinero para cubrir necesidades. Se ataca la integridad emocional y física del agredido, el agresor ofende y muestra indiferencia.</p> <p>(Echeburúa, 2002)</p>	
09	Violencia Sexual	<p>Obliga induce o presiona a sostener o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada, de actos sexuales no deseados y sin protección al embarazo, contagio de infecciones, al estar bajo la influencia de alguna sustancia, lastimando o lacerando los genitales, usando objetos o armas, o incluso forzando a ver películas y revistas pornográficas. (Torres M. , 2004)</p>	Dos preguntas en el cuestionario
10	Violencia Económica	<p>Se da al privar monetariamente a la víctima o no darle lo necesario para que pueda abastecerse y cubrir sus necesidades (Torres M. , 2004)</p>	Dos preguntas en el cuestionario
11	Víctima	<p>Personas que individual o colectivamente hayan sufrido</p>	Una pregunta del cuestionario

		daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. (Mantilla, 2017)	
12	Victimario	Es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento a la víctima. (Villareal, 2013)	Una pregunta del cuestionario
13	Secuelas de la Violencia Intrafamiliar	Pueden incluir depresión, pensamientos e intentos suicidas, baja autoestima, abuso de alcohol y otras drogas, y trastorno de estrés postraumático. (Lucile Packard Stanford Children´s Health , 2020)	Cuatro preguntas del cuestionario

CAPÍTULO II.

MARCO CONCEPTUAL.

2. 1 Familia.

2.1.1 Conceptos.

Familia viene del osco Famel que significa siervo, sirviente. Se pasó de la barbarie y el descontrol sexual al ordenamiento familiar por medios jurídicos, evolucionando biológica y socialmente. Carlos Lasarte, indica que es un grupo de personas conectadas por vínculos conyugales y de parentesco u otras circunstancias como adopción, prohijamiento, etc. (Muñoz, 2015)

(Gallego, 2012) dice que “el concepto de familia tiene distintas definiciones debido a las diferentes dinámicas que surgen en la sociedad”. Así, es dinámico y se adapta al contexto en que se vive, por esto existen variadas tipologías familiares.

(Luján-García, 2013) dice que es “Aquel conjunto de personas en interrelación, que están vinculadas mediante lazos de matrimonio, nacimiento, adopción u otros fuertes vínculos sociales”. El hombre es un ser de relación social y el sentido de pertenencia a un grupo es importante para su equilibrio emocional. La familia ayuda a mejorarlo.

(Gallego, 2012), en la revista de la Universidad Católica del Norte en Colombia indica que el concepto es muy variado: Palacios y Rodrigo afirman que es una, lo cual reafirma la convivencia a largo plazo. El tener un objetivo y una familia que apoya ayuda a obtener la resiliencia necesaria para afrontar los problemas cuando aparecen.

Según Torres, Ortega, Garrido y Reyes (2008) citado por (Gallego, 2012) es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”, con lo que se presentan las distintas categorías que pueden constituir una familia. Flaquer dice que es “un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos”. Indica también que debe ser protegida, pues su función es la de perpetuar la especie bajo parámetros en los que la forma de criar a los hijos pueda ser segura y viable para lograr su desarrollo.

Alberdi citado por (Gallego, 2012) asevera que la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen una serie de bienes”. Este concepto indica que se trata de unir esfuerzos y recursos para lograr la convivencia que se requiere. Collins, dice que a la familia le corresponde el adecuado funcionamiento biológico de los individuos de la sociedad, se ocupa de la reproducción de sus miembros, su adecuada socialización, la obtención y distribución de los bienes y servicios, el mantenimiento del orden dentro del grupo y en su relación con el resto del sistema social, definiendo el sentido de la vida y la motivación para preservar la supervivencia individual y grupal.

(Ospina, 2017) Indica que la estructura familiar la componen los miembros de la misma organizados en subsistemas en los que existen límites para proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él. Al conocerla se puede entender cómo se da la relación entre sus miembros y el grado en que afecta la socialización. De allí que existan familias funcionales y disfuncionales.

2.1.2. Antecedentes de legislación guatemalteca e internacional.

El Estado de Guatemala debe garantizar el resguardo de las familias incluyendo sectores vulnerables, menores de edad, mujeres y personas de la tercera edad. La Constitución de la República de Guatemala la reconoce “génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad” dejando en claro que es la primera educadora y base de los atributos que regirán a la sociedad. En el primer artículo de la Constitución se asevera que se vislumbra como el objeto principal de protección, reconociendo su importancia: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”. Dedicándole un capítulo completo a la familia y a sus derechos. Habla de su protección por parte del Estado. El Capítulo segundo, Derechos Sociales, Sección primera, Familia. En su artículo cuarenta y siete dice:

Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos. (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

Se debe velar por su salvaguardia y bienestar promoviendo los matrimonios que pueden ser autorizados por los alcaldes, concejales, notarios y ministros de culto que tengan autorización y reconociendo las uniones de hecho. Con esto se trata de preservarla recurriendo a distintos líderes de la comunidad para fundar familias en una base de orden y respeto protegiendo al individuo, para que

conforme una familia y esta sea piedra angular de la sociedad siendo principal educador de valores y ejemplo para las nuevas generaciones que luego guiarán a los demás. Reconoce así mismo que todos los hijos son iguales ante la ley tienen los mismos derechos no debiendo discriminarlos pues estaría sujeto a castigo. En su artículo 51 se refiere a la protección física, mental y moral de menores y ancianos garantizando su alimento, salud, educación, seguridad y previsión social; atributos que estando contemplados en la Constitución de nuestra República.

También velar por la protección de la maternidad, la de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales por las que se deben crear programas de inclusión y rehabilitación. Habla de las adopciones reconociéndolas y protegiéndolas y que sean respetados los derechos de los adoptados y adoptantes, igual que los otros miembros de la familia ante ellos y la sociedad. Esto es necesario para lograr el resguardo de menores o individuos con capacidades diferentes, adultos mayores que son grupos vulnerables y propensos a ser víctimas de la violencia intrafamiliar y en todas sus manifestaciones.

Busca el bienestar de la misma con la acción descrita en el Capítulo segundo, derechos sociales, sección primera, Familia, en el artículo cincuenta seis:

Artículo 56.- Acciones contra causas de desintegración familiar. Se declara de interés social, las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras. El Estado debe tomar las medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones, por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad". (Congreso de la República de Guatemala, 1985). Esto implica el crear políticas de Estado que no sólo remedien los problemas intrafamiliares, sino que consideren su prevención.

La declaración de los Derechos humanos, que ha sido garante del resguardo de los individuos, en su artículo 23 se refiere a que: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. “Tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”. Al respecto debiera escogerse la tarea que proporcione el medio de satisfacer necesidades y que conduzca a la auto realización, en el contexto guatemalteco en que vivimos esto no es posible para muchas personas, ni siquiera a los requerimientos básicos por falta de recursos económicos.

El artículo 25 habla sobre el derecho a un nivel de vida adecuado para la persona que asegure para” el bienestar y la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

En la práctica, muchos de los miembros de las familias no consiguen empleo ni acceso a seguros de vida o de salud, éstos en caso de desempleo tienen un costo muy alto y son de acuerdo a su escolaridad. Los empleos a los que acceden se obtiene un sueldo igual o menor al mínimo. El Ministerio de Trabajo y Previsión social de Guatemala fijó el salario base para 2021 en actividades no agrícolas en Q.3,075.10 mensual, para las agrícolas de Q2,992.37, para exportadoras y de maquila de Q. 2,831.77. (INE., 2021)

Según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE) el costo de la canasta básica para una familia de cuatro personas en febrero de 2021 fue de Q2,987.39 más del salario mínimo no incluye bienes ni servicios como bebidas,

vestuario, vivienda, mobiliario, salud, comunicaciones, transporte, recreación y cultura, educación, restaurantes y hoteles, con lo que se evidencia que los recursos económicos, sobre todo para la clase trabajadora en el campo y la ciudad, están por debajo de los mínimos requeridos para vivir y desarrollarse de una forma adecuada.

2.1.3 Teoría Humanista

Según la teoría humanista, se pueden reconocer varios niveles en la satisfacción de las necesidades, Abraham Maslow reconoce cinco, a los cuales se puede acceder sólo si han sido cubiertos los requerimientos del anterior, las fuerzas de crecimiento ascienden en la jerarquía, las regresivas regresan a la base.

Necesidades Básicas o Fisiológicas: Respirar, comer y tomar agua, dormir, mantener la temperatura corporal, etc. Se denominan homeostáticas pues equilibran el organismo. Si no se satisfacen hay daños importantes que pueden llevar a su extinción.

Necesidades de Protección y Seguridad: Surgen cuando las fisiológicas han sido satisfechas. Muchas personas están motivadas por el deseo de verse protegidas contra peligros, amenazas y privaciones. El empleo fijo es el medio más normal de conseguir seguridad. Si este no se logra, hay frustración.

Seguridad Física y de Salud referidas a refugio y disponer de alimentación a futuro.

Seguridad de Recursos: Disponer de educación, transporte y sanidad.

Necesidad de proteger bienes, casa, dinero, vehículo, etc.

Necesidades Sociales: También llamada de pertenencia al grupo

Función de Relación: Referente a la amistad

Participación: Integración a un grupo y su inclusión en el mismo.

Aceptación social, por el grupo.

El hombre es un ser social que busca relacionarse, pertenecer a un grupo y compartir experiencias con otros.

Necesidades de Estima: Maslow las dividió en dos tipos: La estima alta es referente al respeto que se tenga hacia sí mismo e incluye confianza, competencia, logros, independencia y libertad. La baja se refiere a los demás, necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad, fama o dominio. Eric Berne habla de la caricia como unidad básica de interacción social. (Stein, 1980)

Si las necesidades mínimas de los guatemaltecos no están cubiertas, no se puede aspirar a subir de nivel y cubrir más elementos de la pirámide con el objetivo de desarrollarse y crecer como personas.

Auto realización: Es el nivel más alto. Se le conoce también como motivación de crecimiento y necesidad de ser. Aquí se le encuentra un sentido a la vida o una justificación. (Turienzo, 2016)

Las necesidades fisiológicas ocupan un espacio mayor y son urgentes. Hay muchas personas que se quedan detenidas en el primer nivel tratando de

satisfacer las primarias indefinidamente y no pueden avanzar a uno superior. (Vásquez, 2010)

2.2 Violencia.

Violencia proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural; de forma breve y sencilla se la define así: “el intento de controlar o dominar a otra persona” (Kaplan, 2006)

La violencia es causada por una relación de poder desequilibrada, el agresor en una posición superior busca forzar la voluntad del otro, la víctima, por métodos coercitivos para obtener fines propios; se entiende como un acto de opresión, que se ejerce contra alguien u otros individuos y se puede manifestar mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales (Corsi, 1999) (Díaz-Aguado, 2004)

La violencia es “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad con resultados o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (OMS, Tema: Violencia Campaña mundial, 2012-2020) Es relacionada con malestar, maltratar, violar, forzar, para producir daño. Es “la expresión de agresión manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto con ella”. Estos actos pueden ser accidentales o intencionales (a nivel individual, familiar y colectivo). Para que un acto se considere violento hay muchos factores que deben ser tomados en cuenta, debe responder el quién, dónde, cuándo y cómo de las interacciones, señalando las razones y circunstancias que originaron la conducta, de las consideraciones respecto a la víctima y la lesión infringida. Se considera entonces que la armonía puede estar en peligro por los hechos. Se rompen los lazos de interacción saludables. (Díaz, 2015). Involucra el uso de la intimidación, o

conductas violentas para ejercer poder y control sobre otras personas. (Lucile Packard Standford Children´s Health , 2020)

Las Naciones unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada" (Díaz, 2015)

2.2.1 Violencia Intrafamiliar.

Hay sinónimos para la violencia familiar: Violencia intrafamiliar, violencia doméstica, maltrato, abuso físico, violencia marital o acoso.

La violencia puede ser ejercida por cualquier miembro de la familia. A esto se le llama maltrato doméstico o abuso intrafamiliar, por ocurrir en el ámbito familiar y ser particular. Las víctimas pueden ser principalmente mujeres, niños y ancianos. Se envuelve en la mayoría de los casos en un manto protector ocultados por los mismos agredidos, por temor a burla o a señalamientos, volviéndolos grupos vulnerables de la población. (OMS, Tema: Violencia Campaña mundial, 2012-2020)

De acuerdo a la legislación vigente en Guatemala,

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos, (...) debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o

excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas. Art. 1.
(Guatemala C. d., Decreto 97-1996 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar)

La violencia intrafamiliar comprende maltrato físico, psicológico y sexual, así como abandono. La Organización de las Naciones Unidas añade abuso económico, conductas para el dominio, control y manipulación de los hijos.

Las personas expuestas a situaciones violentas crónicas o episódicas, pierden su dignidad su capacidad de confiar en sí mismos y los demás, de expresar sus emociones, estrés y otros problemas emocionales. (Fernández, 2010)

2.2.2. Datos sobre la violencia familiar a nivel internacional:

A nivel mundial tres de cada cinco familias sufren violencia, siendo la principal causa de lesiones en féminas de 15 a 44 años. La OMS refiere que en estimaciones realizadas globalmente se considera que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y sexual por su pareja o sexual por terceros en algún momento, afectándolas de forma física, mental, reproductiva y sexualmente.

La violencia contra la pareja se vive en todos los países y afecta a toda la sociedad, aunque los grupos de menos recursos corren mayor peligro. Además de agresiones físicas existen relaciones sexuales forzadas y coacción sexual, maltratos físicos y comportamientos controladores, aislando al otro de su familia y amigos o restringir su acceso a la información y la asistencia. Según la OMS la pobreza eleva el riesgo de padecerla. Esto puede deberse

A que los bajos ingresos proporcionan un motivo fácil de discordia conyugal o dificultan a la mujer el abandono de vínculos violentos o insatisfactorios por otras razones. Sería también consecuencia de otros factores que acompañan el ser pobre, como el hacinamiento o la desesperanza. (OMS, Tema: Violencia Campaña mundial, 2012-2020)

Se indican que el maltrato de menores guarda relación con ésta y con la carencia de «capital social», es decir, de las redes sociales y las interacciones vecinales que se ha demostrado, protegen a los niños. (OMS, Tema: Violencia Campaña mundial, 2012-2020)

En Venezuela, los adultos mayores sin pareja fueron agredidos en 78,3 % de los casos. Se evidenció que mientras menor fue el nivel de estudio, la frecuencia de maltrato doméstico resultó ser mayor (48,5 % de los maltratados tenía escolaridad primaria y 24,8 % eran iletrados). Se encontró que el 78.3 por ciento ellos resultaron agraviados por su condición de viudez o separación que en sí propicia la soledad dentro del grupo familiar, incrementando la susceptibilidad para las agresiones, lo que no pasaría si la persona tuviese un compañero sentimental que la apoyase. (Fernández, 2010) Esto debido a que la interiorización histórico social relega a las mujeres y a los ancianos a una subordinación por otros miembros, sustentada por la dependencia de la sociedad, económica y emocional de las víctimas.

Las características psicológicas de los ancianos, les cataloga de incomprensibles y caprichosos y no encajan con el pensamiento de los jóvenes propiciando el maltrato. La pobreza y la autoestima repercuten en la psiquis, lo cual provoca el aumento de la depresión y el peligro de ser maltratados, de manera que los problemas socioeconómicos constituyen indicadores de riesgo

social en este grupo de edades. La mayor proporción de maltratos después de los 70 y 80 años es por incomprensiones de los hijos o nietos que no aceptan las costumbres y el estilo de vida de los familiares mayores.

Los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades ("CDC", por sus siglas en inglés) concluyeron en 2020 que cerca de 4,8 millones de mujeres fueron víctimas de maltrato por sus parejas íntimas.

La mayor frecuencia de violencia hacia un cónyuge está asociada con más riesgo de que la pareja violenta también maltrate a los hijos.

Hay una estrecha relación entre el acoso y otras formas de violencia: el 81 % de las mujeres acosadas por el esposo o la pareja actual o anterior, sufrieron agresión física por parte de ellos, y el 31 % también sufrió maltrato sexual. (Centros para el control y la prevención de Enfermedades, 2020)

2.2.3. Consecuencias de la violencia.

Las consecuencias psicológicas de las víctimas de violencia de parejas pueden incluir depresión, pensamientos e intentos suicidas, baja autoestima, abuso de alcohol y otras drogas, y trastorno de estrés postraumático. (Lucile Packard Stanford Children´s Health , 2020)

El maltrato doméstico ocurre en todas las capas sociales, pero tiene mayor frecuencia en hogares de bajos recursos económicos, por las limitaciones económicas y culturales y en familias disfuncionales. La agresión es un problema serio en el que las víctimas sufre insultos, golpes, amenazas y atropellos.

Debido a patrones culturales se establece la violencia vista de forma normal en las relaciones de parejas. Las familias no consideran como maltrato intrafamiliar el físico, psicológico, económico o sexual. En la edad adulta, las hijas de mujeres víctimas de agresión doméstica tienden a sufrirla y sus hijos a perpetrarla, con lo que se evidencia una repetición de lo aprendido en detrimento de las buenas interrelaciones que deben existir en la familia, existiendo una amenaza de transmisión generacional. (González-Alexander, 2013)

Si se efectúa un reconocimiento a nivel médico se puede reconocer la agresión si se presentan los siguientes síntomas: Si es psicológico se observan: insomnio, ambivalencia, exceso de sueño, aumento o pérdida de peso inusual, llanto, paranoia sin explicación, temores excesivos, poca autoestima. El maltrato físico presenta: magullones, abrasiones, fracturas, deterioro inesperado e inexplicable de la salud. (Amor, 2001)

2.2.4. Ciclo de violencia

Según la Secretaría de Educación pública del gobierno mexicano la violencia contra las mujeres era considerada un asunto personal que debe resolverse en el contexto familiar, era un derecho de los hombres considerado normal, por lo que las instituciones no intervenían. La mujer cree entonces que el comportamiento de su pareja depende de su actuar, y que el hombre responde a ese “mal” proceder con agresión, sintiéndose responsable e intenta cambiar las conductas del maltratador haciendo las cosas de distinta forma: mentir, tener contactos sexuales a su pesar, tolerar maltrato hacia la fémina y sus hijos.

Cuando no lo logra, desarrolla sentimientos de culpa y vergüenza. No es capaz de romper con la relación que tiene con el agresor intentando y fallando nuevamente, en lo que se conoce como el círculo o ciclo de violencia. Si se hace más repetitivo,

ocurre frecuentemente y aumenta su severidad, se desarrollan depresión, apatía, indefensión y desesperanza.

Leonor Walker en 1978 identificó y describió tres fases, de manera cíclica y repetitiva cada vez que una etapa termina suele representarse la siguiente con mayor gravedad.

Primera Fase: Acumulación de tensión, se presenta cuando por alguna razón, o por pequeños incidentes o conflictos, el agresor se exalta o discute con la víctima;

Segunda fase: Fase del episodio Agudo, donde ocurre la agresión, suele ser la más corta, el agresor se manifiesta con un acto de violencia de tipo física, psicológica, sexual o económico.

Tercera fase: Fase de la luna de miel o reconciliatoria, hay reconciliación, en la que el agresor muestra arrepentimiento o culpa frente a la víctima proponiendo el no volver a ejercer violencia, manifestando cariño o agradecimiento. (Corsi, 1999) (García-Villanueva, 2012)

De acuerdo con el estudio de (Prieto, 2011) la teoría de Walker contrasta con la realidad colombiana, una víctima de este ciclo cederá para complacer a su pareja, en esta investigación la agresividad de la agredida termina igualando a su victimario, terminando por ejercer violencia psicológica como estrategia en el conflicto.

2.2.5. Formas de Violencia.

Violencia física, con conductas agresiva repetitivas con el objetivo de causar daño a la víctima, para poder vulnerar su integridad y crear un sujeto manipulable.

Incluye “golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, entre otros; este tipo de agresiones son de carácter intencional, nunca accidental”. (Echeburúa, 2002)
Puede ser leve, moderada, grave o extrema, ocasionando la muerte. (Corsi, 1999)

Violencia psicológica, es “una desvalorización reiterada, por medio de humillaciones, críticas y amenazas, con las que el que agrede atenta contra la víctima e incluso hacia sí mismo” Dificulta la relación con amistades o el dinero para cubrir necesidades. Se ataca la integridad emocional y física del agredido, el agresor ofende y muestra indiferencia. Es difícil de percibir, detectar, valorar y demostrar. Lanzamiento de cosas, gestos o gritos, provocación con objetos o armas, tratar de forma inferior, el aislamiento, las acusaciones sin fundamento, la atribución de culpas, la ridiculización, el rompimiento de promesas y la intimidación, así como el ejercicio de acciones destructivas a personas o pertenencias de la persona, cambios de ánimo, amagos de suicidio. Puede suceder antes, durante o después de lesiones corporales. (Echeburúa, 2002)

Violencia Verbal: Actitudes hostiles del agresor insultando, reprochando, amenazando, respuestas agresivas y desprecio por las opiniones y actividades de la persona, ridiculizándola.

Violencia Económica implica “el manejo abusivo de recursos de otro, así como de sus bienes materiales”, en ocasiones es poco percibida por la víctima, ya que es manipulada diciendo que es administración. Consiste en el control o posesión de dinero y propiedades por parte de una persona con la finalidad de manipular a la otra no autorizando los medios y coartando el desarrollo personal.

Violencia Sexual: Se obliga induce o presiona a sostener o presenciar algún tipo de práctica sexual no deseada, de actos sexuales no deseados y sin

protección al embarazo, contagio de infecciones, al estar bajo la influencia de alguna sustancia, lastimando o lacerando los genitales, usando objetos o armas, o incluso forzando a ver películas y revistas pornográficas.

El maltrato físico puede incluir agresiones físicas leves: empujar, golpear levemente, pellizcar y graves cómo pegar con los puños o con cualquier objeto para causar daño, estrangular, quemar y hasta matar.

El maltrato psíquico incluye humillación, intimidación, relaciones sexuales forzadas y otras coacciones. Esto conlleva consecuencias inmediatas y a largo plazo en los ámbitos físico, sexual y psicológico que afectan negativamente el bienestar de la familia afectando su interacción entre ellos y los demás.

El maltrato económico se da al privar monetariamente a la víctima o no darle lo necesario para que pueda abastecerse y cubrir sus necesidades. (Torres M. , 2004).

Se estima una prevalencia mundial de violencia ejercida contra las mujeres de aproximadamente entre 10 y 50%. (OMS, Tema: Violencia Campaña mundial, 2012-2020)

En este estudio realizado por (González-Alexander, 2013) se obtuvo que el 11% estuvo de acuerdo en que el hombre debe pegarle a la mujer si ha infidelidad, 50.8% en mantener relaciones sexuales sin quererlo.

La violencia en la infancia ha sido identificada como uno de los elementos predictores más relevantes para sufrir otras experiencias similares en la vida adulta. La presencia de maltrato intrafamiliar está representada por la desigualdad de la fémina tanto en las

interacciones personales como en las sociales y la existencia de una “cultura violenta”. La psicológica aparece primero en el ciclo de violencia conyugal.

2.2.6. Características observables de violencia intrafamiliar

Estas son las principales características de violencia intrafamiliar:

Acciones de violencia económica: Amenazar con no proporcionarle dinero o quitárselo, cuando la pareja se enoja le da poco o le reduce su gasto, le ha dejado de dar recursos para la comida, le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad.

Acciones de violencia física: Empujar a propósito, sacudir, zarandear o jalonear, Torcerle el brazo, jalar el cabello, pegar con la mano o con el puño, patear, golpear con un palo, cinturón o utensilio doméstico, quemar con cualquier sustancia, tratar de asfixiar o ahorcar, agredir con objeto punzocortante o disparar con arma de fuego.

Los diferentes tipos de maltratos pueden identificarse durante la práctica médica por sus síntomas en los ancianos. En el caso del maltrato psicológico, estos son: insomnio, ambivalencia, exceso de sueño, aumento o pérdida de peso inusual, lloriqueo, paranoia inexplicable, temores excesivos, poca autoestima, etcétera. Esta es la forma más frecuente de violencia y muchas veces no es identificada ni por las propias víctimas. El físico tiene los siguientes signos: magullones, abrasiones, fracturas, deterioro inesperado y sin explicación de la salud. Mientras que el financiero se sospecha cuando el anciano, súbitamente, no puede pagar las cuentas o hay disparidad entre los créditos activos y las condiciones satisfactorias de la vida. (Fernández, 2010)

2.3 La pobreza

Es la privación de bienestar, no tener acceso a capacidades básicas en la sociedad ni un ingreso adecuado para enfrentar necesidades como educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos, Según Haughton & Khandker, en 2009. Citado por (Galindo, 2015). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se consideran tres aspectos al evaluar si un individuo está en situación de pobreza:

- Si su ingreso está por debajo de una línea de pobreza, que calcula el costo total de los recursos esenciales que un adulto promedio consume durante un año y representa el gasto mínimo para vivir
- Si posee los servicios básicos necesarios, y
- Si tiene las suficientes capacidades básicas para funcionar en sociedad (UNESCO, 2015)

Según datos de la PNUD Guatemala ocupa el puesto número 127 de 187 naciones del mundo en el índice de Desarrollo Humano (IDH), creado por PNUD para medirlo en cada país atendiendo a su esperanza de vida, educación e ingreso per cápita.

Las medidas más utilizadas son el “Índice de Pobreza multidimensional” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llamado IPM y se es pobre en extremo, definido por el Banco Mundial, quien percibe un ingreso menor a 1.25 dólares al día. (Galindo, 2015)

El tener recursos representa un papel protector en la violencia contra las mujeres y sus familias en tres aspectos: fomenta la autonomía, por lo que las féminas se valen por sí mismas limitando el dominio del varón sobre ellas y la

progenie, alivian el estrés por factores económicos y asisten en la superación. (Lemaitre, 2014)

El ser pobre acarrea dificultades en las relaciones familiares generando estrés y angustia, no saber con qué cubrir las necesidades básicas o comer hoy y mañana desconocer si habrá dinero es una preocupación que encaran muchas familias guatemaltecas. Cuando no se tienen recursos no se piensa en desarrollarse y mejorar, sin este no hay acceso a medicina, estudio, capacitación o entretenimiento, tan necesario para despejar la mente y recuperar las energías, no hay entusiasmo por vivir el día a día conociendo que el futuro es incierto. Esto agrava notablemente la interacción entre los miembros quienes se agobian por problemas monetarios.

2.4. Tipología familiar.

Ha sufrido muchos cambios a lo largo de los años, debido a factores culturales, históricos, sociales, económicos y jurídicos. En el pasado tipología familiar estaba conformada según sus interrelaciones, consanguíneas en ellas no había matrimonio como tal, la relación se basaba en necesidad sexual, surgió el incesto. Surgió la familia punalúa con matrimonios grupales, sexo en la misma tribu y un compañero íntimo. En la sindiásmica, aunque existía vínculo entre una pareja, eso no limitaba los encuentros sexuales con otros, en las familias monogámicas, las relaciones eran con una sola persona. (Ospina, 2017)

La tipología familiar ahora se refiere a las distintas formas en que están organizadas, los tipos comunes son la nuclear, que es la integrada por una mujer y un hombre con o sin descendencia, la extensa integra a otros familiares consanguíneos como abuelos, tíos o primos. La monoparental es de un solo progenitor con uno o varios hijos, la reconstituida o compuesta se da cuando uno o más miembros de la actual pareja tiene uno o vástagos de relaciones anteriores,

siendo viudos o divorciados con niños. La homoparental es de parejas del mismo género con o sin herederos y también la comunitaria.

Aunque Ospina y Vanderbilt en 2008 indican que debido a las diferencias existentes que emergen en cuanto a su concepto, surgen nuevos arreglos familiares y nuevas tipologías. Jiménez, Barragán y Sepúlveda (2001) consideran el número de integrantes, la modalidad o tiempo de unión de la pareja, el sistema de parentesco, sus funciones y relaciones entre los miembros del grupo familiar. Se pueden agregar también las familias de padres separados que a pesar de no vivir juntos siguen cumpliendo sus roles. Se diferencia de la familia monoparental porque acá los dos tienen y comparten las mismas responsabilidades. La multinuclear es formada por la nuclear y por otras personas sin lazos sanguíneos. (Gallego, 2012)

2.4.1 Tipologías de agresor y de la víctima.

El agresor puede ser cualquier miembro en la familia, incluidos la mujer o los vástagos. Los casos de violencia filio parenteral (VFP) ocurren con mayor frecuencia de la que se cree, pero por temor a ser criticados los padres por otros o por sí mismos se oculta. Los hijos se tornan agresivos, intolerantes hacia sus progenitores y pueden hacerles daño psicológico, físico y económico con el fin de obtener poder, control y dominio. Así mismo los estilos negligentes de crianza, el sobreprotector, el permisivo los incluye entre los más afectados. (Martínez, 2015)

Amor, en 2001 indica que hay tres tipos de agresores entre los maltratadores, los limitados al ámbito de la familia, los borderline disfóricos y los violentos en general o antisociales. Las primeras clasificaciones tomaron como referencia el perfil psicopatológico diferencial de los victimarios. Hale, Zimostad, Duckworth y Nicholas, 1988 o los dividen en personalidad antisocial y narcisista (Hamberger y

Hastings, 1986; Hart, Dutton y Newlove, 1993 y sin características psicopatológicas Langhinrichsen-Rohling, Huss y Ramsey, 2000

Se identifican dos grupos de agresores; los que tiene características antisociales con elevadas puntuaciones en pruebas de desviación psicopática y depresión o en los de personalidad antisocial y narcisista. El segundo grupo se refiere a victimarios sin características psicopatológicas como las clasificaciones de Flournoy y Wilson, 1991; (Langhinrichsen-Rohling, Huss y Ramsey, 2000 proponen una tipología basada en las variables de maltrato psicológicas y fisiológicas. (Amor, 2001)

Existe una clasificación que toma como referencia la gravedad, la extensión y las características psicológicas y psicopatológicas de agresores propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart en 1994, estableciendo tres tipologías de victimarios: los limitados al ámbito familiar, los violentos en general/antisociales y los maltratadores borderline/disfóricos disruptivos. Del primer grupo, se dirá que son individuos que atentan contra su pareja e hijos, es menos probable que le agredan sexualmente, su violencia es de menor frecuencia y gravedad. Puede que no se encuentren psicopatologías o trastornos de personalidad, pudiendo presentar rasgos obsesivos, dependientes y de pasividad. Se arrepienten y reprobaban lo que hicieron, teniendo pocos problemas en el contexto legal que otros tipos de victimarios.

(González-Alexander, 2013) Señalan que el perfil de la mujer agredida incluye: baja autoestima, experiencias de maltrato en la niñez, diversos grados de depresión, culpa, temor permanente, falta de asertividad, sentimientos de vergüenza y humillación.

En tanto, en el perfil del principal agresor destaca: baja autoestima, escolaridad inferior a la educación secundaria, haber presenciado violencia conyugal durante la niñez, y abuso en el consumo de alcohol. El hogar suele ser el sitio en el que se la ejerce de manera más constante

2.5. Dinámica familiar.

Ha sufrido cambios debido a los múltiples trabajos que realiza la mujer en esta época contemporánea. Ahora es madre, esposa, confidente, amiga, trabajadora, empresaria, con lo que las tareas de la casa y la responsabilidad del núcleo familiar ha cambiado con su inserción al trabajo y al mercado laboral, compartiendo con su pareja en lo económico, en la educación de los hijos y la distribución de los quehaceres. Por tanto, se comprende la dinámica desde sus conceptos: comunicación, afecto, autoridad y roles pues así se contribuye a mejorar las relaciones entre los miembros potenciándolos en sus diferentes dimensiones; afectiva, psicológica, social, económica y de consumo.

(Franco, 1994) señala tres aspectos básicos de la familia; el primero hace referencia a su estructura cambiante debido al periodo histórico y social de cada época, en el caso del sistema feudal donde el varón era el amo y señor y bajo su tutela los integrantes tenía escasa o nula autoridad, el segundo que en ella se aprende a socializar antes que en cualquier otro lugar contextualizando con el entorno y las circunstancias y el tercero que todo grupo familiar tiene dinámica interna, referida al contexto de sus interacciones y la externa referente a su relación con la comunidad.

(Torres L. O., 2008) Indican que los integrantes de una familia tienen un rol definido y que los conflictos surgen cuando alguno de los miembros no cumple su función. Tradicionalmente, hombres y mujeres asumen que existe una división de

trabajo basada en el sexo biológico, por lo que a la mujer le corresponde el ámbito de lo doméstico y al hombre las actividades como proveedor.

El 69% de padres menciona que la comunicación (47% con la pareja y el 22% con hijos) que es la solución a los conflictos. Cuando hablan con su cónyuge logran llegar a acuerdos, lo mismo con sus vástagos, y esto permite solucionar los desacuerdos y desavenencias que surgen en ella. Sin embargo, en la misma estructura de la formación de cada una se encuentran tensiones y violencia.

La toma de decisiones está fuertemente ligada a la división sexual del trabajo; que las decisiones dependen de quién ejerce el poder, y éste depende de quién aporte los ingresos para la manutención de la familia. Es posible notar la desigualdad y las relaciones asimétricas de poder que existen en las familias.

Los hombres consideran que cuando la mujer puede trabajar fuera de casa, lo hacen para colaborar con la familia y no porque deban hacerlo. A veces no dejan que trabaje pues ellas podrían descuidar el hogar y los hijos, además de ser infieles

(Agudelo, 2005) Reconoce la dinámica familiar como encuentros entre los componentes de la misma mediados por normas, reglas, límites, jerarquías y roles que controlan y rigen la convivencia y permiten la adaptación interna de su grupo, reconociendo factores psicológicos, biológicos, sociales, culturales y políticos presentes en las relaciones y que influyen la interrelación, la afectividad, la autoridad y la crianza de los miembros y subsistemas de la familia. Esto significa que todos los anteriores repercuten en las dinámicas determinan la buena comunicación e interacción de sus integrantes o no. Estas son exteriorizadas por acciones y lenguaje verbal o no.

(Galaza, 2016)) Indica que Las familias tienen distintas etapas. Así como su dinámica cambia también, aparecen episodios de conflictos y maltrato familiar. El conflicto es un episodio que aparece en circunstancias nuevas donde los miembros utilizan destrezas y habilidades para adaptarse a ellas y superarlas de la mejor manera.

(González, 2000) citando a Palacios y Sánchez (1996) dicen que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia— padre, madre e hijos— al interior de ésta, acorde a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones.

La dinámica familiar implica un acercamiento entre los miembros de la familia regidas por jerarquías, límites, reglas, roles que rigen la convivencia y permite el desarrollo y el funcionamiento armónico de la vida en conjunto. Cada integrante conoce su rol lo que facilita su inserción y permanezca en el grupo adaptándose a sus interacciones.

2.6. Crisis familiares

(Hamilton I, 1983) En su libro *Stress and Family* dicen que las crisis son “un aumento de la disrupción, desorganización o incapacidad del sistema para funcionar. La familia en este riesgo se caracteriza por la inhabilidad a retornar a la estabilidad, y a la constante presión a realizar cambios en la estructura familiar y en los modelos de interacción”.

(Cohen R., 1989) Define la crisis como “una situación vital que incluye cambios, amenazas o dificultades, que originan desequilibrio personal”. Se puede derivar de

factores del desarrollo, pubertad, embarazo o edad madura; o de factores accidentales, incluidos un accidente automovilístico, incendio o desastre natural

Cuando ocurre una crisis, no siempre es algo malo. Puede originar cambios en la dinámica que mejoren las relaciones; separarse de viejos modelos de comportamientos o trabajar acorde a nuevas normas u organización, siendo oportunidades para crecer.

2.7. La tipología y su relación con la dinámica familiar

(Ospina, 2017) Indica que la estructura familiar la componen los integrantes de la familia organizados en subsistemas en los que existen límites para proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros en él. Así se puede entender cómo se da la relación entre ellos y el grado en que afecta la socialización. De allí que existan familias funcionales y disfuncionales

2.8. Teorías sobre la familia y la violencia intrafamiliar

2.8.1 Antecedentes.

La familia, como base de la sociedad, es una estructura que data de tiempos antiguos, cuando los habitantes entendieron la necesidad de sentirse protegidos y de permanecer unidos para afrontar adversidades y peligros. (Gallego, 2012) dice que los individuos se agruparon en clanes como forma de solidaridad humana, para protegerse en el medio hostil.

La familia es base de la sociedad desde tiempos ancestrales, buscando protección y desarrollo siendo el núcleo de civilizaciones primitiva en las cuales el hombre tenía un papel protagónico por su constitución realizando los trabajos más fuertes y rudos relegando a la mujer y a los hijos estando subordinados estos a sus decisiones. Las mujeres tomaron carácter fundamental, como generadoras de

vida y centro de las familias, los hombres, en cambio, tuvieron presencia accidental y transitoria. Las madres convivían con su padre y hermanos, el varón se encontraba ausente. Puede deducirse que, debido al empleo de la fuerza por su parte de forma diaria, se hubiesen presentado episodios de violencia intrafamiliar. Cuando la industria floreció, él tomó el control instaurándose las patriarcales, perpetuando la especie por línea directa masculina, dejando a la fémina. Él ostentaba absoluta autoridad.

En el Antiguo Egipto era común que cuando fallecía un emperador fueran sepultados con él varios miembros de su familia y sirvientes para que le acompañara en su viaje al más allá. En Esparta se guiaban por el vigor del cuerpo, deseando tener habitantes perfectos en el aspecto físico. Se podían eliminar a los hijos si tenían algún defecto. En Atenas en cambio, se le dio importancia a la apariencia y a lo intelectual también. En Roma el varón gobernaba, la madre era máxima autoridad en asuntos familiares y era respetada reconociéndosele socialmente, aunque no tenía derechos y a veces era vendida por el esposo. Se entregaban a las hijas con su dote obligadas a integrarse al clan familiar del cónyuge y cambiar sus costumbres o el progenitor podía conservar su poder sobre la hija casada.

El emperador Augusto abogó por la autoridad moral, el respeto y el comportamiento sobrio de las familias, su fidelidad y promovió los vínculos matrimoniales. En la edad media el padre mantuvo poder absoluto sobre la familia. La mujer tiene historial de sometimiento y obediencia a través de los años.

Aún hoy, hay culturas en las cuales la mujer no tiene derechos elementales incluyendo el voto, decidir la forma de vestir, cómo comportarse, donde vivir y si puede estudiar o no. Los hombres siguen dominando en muchos países y se

cometen abusos contra los más desprotegidos, las mujeres, los niños y las personas de la tercera edad.

2.9. Factores de riesgo y protección familiares.

La familia, como lo dicen (Martínez, 2015) ha sido considerada un espacio reservado cuya privacidad es sagrada e intocable. Ahora, es de interés de los ciudadanos las autoridades por situaciones de violencia intrafamiliar que puedan ocurrir dentro de él.

Se encontraron como factores explicativos recurrentes: la monoparentalidad, la cohesión, el estrés y disciplina familiar, el historial de violencia, problemas escolares, trastornos clínicos y la relación con iguales violentos. (Arias, 2020) Muchas legislaciones consideran prioritarias las investigaciones de aspectos relacionados con el maltrato y abuso infantil y la agresión de género en la familia. Es importante diferenciar entre las conductas prototípicas de la adolescencia de otras consideradas abusivas o inaceptables.

Los niños aprenden desde su más temprana infancia comportamientos, cómo relacionarse con otros, por el apego que presente con el cuidador y que influenciará en la adultez. Éste les ayuda a tener una representación mental de la relación que sostienen con los demás, interpretando las relaciones sociales y el manejo de emociones tanto propias como ajenas. (Luján, Pérez y Montoya, 2013).

Los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que una conducta ocurra. Esto no quiere decir que vaya a ocurrir con certeza, solo indica que, comparando, por ejemplo, dos grupos poblacionales, los que tienen más probabilidades serán los vulnerables a que se concrete y acontezca.

En la niñez, los factores de riesgo se agrupan en tres categorías: los factores situacionales, situaciones que afectan a los niños en su proceso adaptativo, como el hecho de que sus padres fallezcan y sean criados por diferentes personas, los personales, referidos a las variables individuales de los sujetos que intervienen en procesos adaptativos, biológicos y fisiológicos que siendo de carácter hereditario influyen en la adaptación del individuo y los interpersonales que se refieren a las relaciones entre familiares y a las sociales. Barreto y Soler (2007) (Luján-García, 2013)

Los niños descuidados, que han sufrido castigos severos o han sido rechazados por sus padres corren riesgo de repetir los comportamientos en edad adulta, siendo agresivos y antisociales. (OMS, Tema: Violencia Campaña mundial, 2012-2020)

En hogares de clase baja según la tendencia en América Latina las familias son más numerosas y se incrementan las monoparentales encabezados por mujeres. El impacto es en el área económica, teniendo medios de subsistencia bajos y menos capital, quienes tienen mayor recurso económico tienden a tener pocos hijos, son cultos y poseen acceso a servicios de salud, educación y vivienda. Por el otro lado cuando hay pobreza ambos padres deben trabajar con largas jornadas o con dos trabajos que dejan a la prole en un estado de abandono. (Cunjama, 2018)

Existen factores familiares como la drogadicción, alcoholismo, muerte o separación de alguno de los conyugues, problemas económicos, desigualdad de roles en el hogar, falta de empleo y de apoyo de los padres, paternidad o maternidad irresponsable, ausencia de progenitores (inmigración).

Los factores de protección sociales se refieren a la calidad de las relaciones y experiencias y aspectos de la vida cotidiana única dentro de su contexto social, destacándose el sentido de identidad y de pertenencia que mantenga el niño con su familia, (Filiación), la seguridad que sienta entre los miembros (Seguridad) y el cariño que se le brinde (Afectividad). Se trata de la formación de los niños con valores y normas que puedan entender y aceptar, que les ayudará en un futuro a orientarse por un código moral que respeten basado en no dañar a nadie y actuar equitativamente. (Formación), la posibilidad de acceso educativo formal para desarrollar al menor intelectual y culturalmente desarrollando y adaptándose a su entorno con mayor celeridad (Educación) y el grado de capacitación de los progenitores en relación a la salud infantil. (Luján-García, 2013) Todo esto para superar las adversidades y las limitaciones de sus capacidades con resiliencia. También influyen la estructura familiar y el nivel socioeconómico del grupo. (Martínez, 2015)

El estilo de crianza de los padres tiene mucho que ver con factores de riesgo para que exista la violencia intrafamiliar. (March, 2017) se refirió padres permisivos, autoritarios, sobreprotectores, negligentes o inconsistentes que son más propensos a sufrir que otros, al igual que los padres que no saben pautar ni normar la disciplina

Factores explicativos estructurados por niveles ecológicos, encontrados en el macrosistema son: las dificultades de conciliación laboral y familiar especialmente en familias monoparentales, la justificación y creencia de baja sanción de la violencia, la influencia mediática y de estereotipos. (Cottrell, 2004)

Los factores explicativos recurrentes son la monoparentalidad, la cohesión, el estrés y disciplina familiar, el historial de agresión, problemas escolares, trastornos clínicos y la relación con iguales violentos. Se destaca la concurrencia con la

violencia escolar, entre hermanos y en las relaciones de noviazgo. Los fundamentos teóricos utilizados se pueden clasificar en psicológicos, comunicacionales, criminológicos, sociológicos y modelos integrativos más amplios (Ecosistémicos, Fenomenológicos y Constructivistas). La revisión realizada no arrojó datos sobre patrones de interacción, estrategias de afrontamiento y percepciones sociales alrededor de la VFP que puedan influir en las familias implicadas en estas situaciones

En el exosistema destacan: la transferencia intergeneracional violenta, la relación con iguales violentos, los problemas escolares la impulsividad al resolver conflictos y la inadaptación social. Ubicando como factor protector el ambiente positivo en el aula. A nivel microsistémico la violencia directa, los bajos niveles de cohesión familiar, la comunicación problemática y la falta de estilos disciplinarios adecuados fueron señalados. Cuadros clínicos y adicción a estupefacientes de los progenitores complican la situación. Las conductas prosociales y el buen entorno familiar son factores protectores. Ontogenéticamente se enfatizan el historial de agresión infantil, la menor sensibilidad social y de regulación emocional y el consumo de alcohol y drogas.”

2.10. Fundamentos teóricos y factores explicativos de la violencia filio-parental

Un estudio de 2020 cita que expertos de La sociedad española para investigar de la agresión filio parental (SEVIFIP), la conceptualizan como: “Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. (Santos, 2020), (Pereira, 2017)

En un estudio realizado en Sídney, Australia en el 2006. Se entrevistaron 124 féminas encontrando una tendencia de conducta amenazante y actos de agresión

de la progeñie La muestra incluyó a madres de niños entre 10 y 24 años. Más de la mitad de ellas no habían hablado con nadie acerca de cómo se comportan sus hijos y un alto número de mujeres dijo que los menores presenciaron violencia en la casa.

Las mujeres pueden sufrir violencia intrafamiliar viviendo un ciclo repetitivo y separarse de sus parejas violentas, pero no se les separa de hijos violentos que les afecta física y anímicamente. (Stewart, 2014)

La violencia familiar incluye, pero no está limitada a abuso de niños y mujeres, de pareja, en personas mayores, de los padres a los hijos y de progeñie a progenitores. (Violencia filio paternal) Este tipo es el menos estudiado de todos. Estos últimos, por temor a ser señalados como incompetente o a ser juzgados por otros, esconden los hechos o los niegan, para mantener el mito de una familia feliz. Hay mucha dificultad para definir ésta porque no están muy claros los límites de los comportamientos además del silencio en torno al tema.

La violencia no es parte de la conducta normal de un adolescente. Cuando ciertos comportamientos son aceptados y luego se vuelven abusivos. Cottrell (Stewart, 2014) lo describen como “cualquier acto de un hijo con la intención de causar daño físico, psicológico o financiero para ganar control y poder sobre un padre”.

También cita que las muestras comunitarias de adolescentes y padres de Estados Unidos y Canadá manifiestan que la violencia (VFP) física afectaría a entre el 11% y el 22% mientras que la VFP psicológica al 51% hasta el 75% de los participantes. Concluyen que “Es importante explorar la existencia de historias de

violencia en los progenitores, así como la dinámica de funcionamiento del sistema familiar y las estrategias de afrontamiento ante la agresión que pueden incluir”.

En este tipo de familias los menores sufren mucha tensión emocional de forma prolongada, que los hace querer escapar de esa situación donde los padres son incapaces de tener control sobre ellos ni sobre sus hijos. (March 2017)

2.11. Autoridad, el ejercicio del poder

Autoridad “significa la facultad que tiene una persona para orientar y determinar conducta de otras”. Medina, Comellas, Chico 1990, (Gallego, 2012) Según Ariza & De Oliveira “La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres” (Ariza, 1999)

En el estudio realizado por (Torres L. O., 2008) se observan los resultados del significado que los entrevistados otorgan a la autoridad en la familia. Lo definen con sinónimos de respeto (35%) y de responsabilidad (32%).

Según Polaina (2004) citado por (Torres L. O., 2008) el término viene del latín auctoritas, del verbo augere, “el que hace, el que obra, el que sostiene, el que acrece, el que promueve, el que eleva, el que incrementa, el que auspicia, el que desarrolla.” Mientras que el respeto consiste en el reconocimiento de sentimientos e intereses del otro en una relación. La responsabilidad en la crianza se refiere a que los progenitores incluyan en los motivos de su comportamiento la previsión de los efectos posibles de su conducta en el desarrollo integral óptimo de sus hijos. Es usual escuchar sobre la falta de autoridad en la familia; quizá esto puede atribuirse a que los mismos padres y madres, representantes de la misma, no saben qué significa y por tanto no la ejercen.

Al hablar de autoridad se habla de las relaciones humanas en las que hay un intercambio de poder en cuanto haya reconocimiento del mismo. La función de los padres de protección y cuidado que asumen frente a sus hijos resultan dañadas por la violencia. (Gallego, 2012)

2.11.1. Antecedentes históricos de la autoridad.

En la sociedad guatemalteca, basada mayormente por el hecho de que el hombre es quien manda en la relación y la subordinación evidente de la mujer los hijos hacia el varón, es muchas veces es el protagonista de la violencia intrafamiliar. Él tiene el poder sobre la familia.

2.12. Psicología forense

2.12.1. Consecuencias psicopatológicas más frecuentes de la violencia psicológica en situaciones de violencia.

- Trastorno por estrés postraumático (TEPT) - Depresión - Aislamiento- Baja autoestima - Problemas crónicos de salud- Trastornos de ansiedad (ansiedad generalizada, ataques de pánico, agorafobia...) - Trastornos de la alimentación - Alteraciones del sueño - Abuso y dependencia de sustancias - Problemas psicosomáticos – Inadaptación- Problemas de relación social/familiar/laboral – Suicidio (Amor, 2001)

2.12.2. Evaluación psicológica en violencia intrafamiliar.

Seguir el protocolo de evaluación forense avalado por la Institución a la que se asiste estableciendo que el maltrato ocurrió, que se puedan valorar las consecuencias psicológicas del mismo establecer el nexo causal entre ambas.

2.12.3 Víctima.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) dice

Se ha de entender por víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente de los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.

Se incluye aquí a los familiares o encargados que tienen relación con la víctima de forma directa o indirecta y a otros que sufrieran daños por asistirle. Se designa también para la persona que sufre un trastorno físico, emocional o social como secuela de violencia.

Los impactos que genera se ven en el área física con lesiones graves o gravísimas que pueden llevar a la pérdida de la vida; emocionales que incluyen estrés profundo y la conmoción que causa la acción en la víctima, sociocultural que repercuten en las relaciones interpersonales y en sus esferas psicosociales; económicas como pérdidas materiales, físicas, etc. (Mantilla, 2017)

La víctima que se presenta al juzgado quiere una reparación por el daño sufrido o busca escapar de su victimario y no sufrir más, esperando justicia y resarcimiento, en forma económica o emocional al buscar una sentencia para el agresor.

2.12.3. Victimización.

Al ser víctimas se entra en contacto con el proceso penal para buscar justicia por el daño sufrido, sin embargo, en muchas ocasiones el trato de los investigadores es hostil o la persona se encuentra en un estado emocional susceptible, quedando expuesta a la revictimación termina sufriendo más que al iniciar las diligencias. Se debe evitar cuidando de no revivir varias veces lo que ha sucedido por el riesgo de una recaída por el dolor padecido. (Mantilla, 2017)

En vez de ayudarla se le hace daño. Hay victimización primaria por el impacto traumático del hecho delictivo, es secundaria como consecuencia posterior del contacto entre la víctima y el sistema jurídico penal y terciaria cuando no se proporciona respuesta a los resultados del agredido.

2.12.4 Victimario

Según la victimología, victimario es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima La justicia restaurativa busca motivación que la persona tenga una transformación aun cuando se falle condenándole a prisión o al pago de una multa que incluya: Sanar las heridas de su pasado que contribuyeron a su conducta delictiva, oportunidades para el tratamiento de sus problemas o adicciones fortalecer sus habilidades y destrezas personales, motivarle y darle apoyo para reintegrarse a la comunidad. (Villareal, 2013)

Con esto se busca la reinserción integral de victimario a su entorno y a la sociedad, rehabilitándolo para que encaje en el círculo social y se convierta en una persona de provecho.

2.12.5. Dificultades de los dictámenes periciales sobre violencia psicológica

Radica en probar los hechos que se suponen, trasladar los hechos al contexto jurídico para que los operadores jurídicos comprendan las secuelas a nivel cognitivo, emocional y conductual que la víctima muestra por la violencia ocurrida, considerando el examen pericial como un dictamen emitido por especialistas que perciben, verifican, valoran los hechos y los ponen en conocimiento del juez, dando su opinión fundada sobre la interpretación y apreciación de los mismos. El grado de fiabilidad que tiene un dictamen pericial se relaciona con los elementos y datos que el perito selecciona para dar su opinión técnica, así como su especialidad y comprensión del proceso de la violencia en este contexto. (Asensi, 2008)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación

Cualitativo con una técnica cuantitativa. Transeccional: (Los datos se recolectaron en un periodo de tiempo y lugar específico) no experimental con técnica de muestreo no probabilístico

3.2. Sujetos de la Investigación

Muestra: Colaboradores (12) y miembros de familias (10) que acuden al centro “Casa Joven Peronia” Los sujetos de la investigación estuvieron distribuidos en dos grupos: El primero, psicólogos, trabajadoras sociales y colaboradores en Casa Joven Peronia, parte de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, gobierno de Guatemala; quienes brindan atención en trabajo social, psicología, pedagogía y servicio cívico social para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad con servicios ambulatorios para las y los adolescentes en riesgo social. El segundo grupo lo conformaron integrantes de familias en casos judicializados que asisten al programa Casa Joven Peronia.

Se solicitó autorización del consentimiento informado a ambos grupos quienes de forma voluntaria se acercaron y participaron en este estudio.

3.3. Instrumentos de la Investigación

Para elegir los instrumentos utilizados en esta investigación se partió de la visualización de los árboles de categorías para poder visualizar las categorías a

estudiar. Uno de los árboles lo relacioné con la familia, sus conceptos, protección y teorías; el otro con la dinámica familiar, la violencia, sus tipos incluyendo la intrafamiliar, los tipos de agresión, los factores de riesgo protección y las víctimas de esta.

Elaboré una guía de observación y un cuestionario de quince preguntas para sustentar el estudio descriptivo aplicado a la muestra. En la guía de observación se detallaron las condiciones de la entrevista, el ambiente, la apariencia física del entrevistado, sus cualidades personales, la forma en que respondieron y su estado anímico.

En el cuestionario se recopilaron:

- Los datos demográficos generales del participante a saber: Edad, sexo, escolaridad.
- Quince preguntas para conocer la percepción que tuvieron de la violencia en el entorno, la violencia intrafamiliar, los factores que promovieron la misma, qué acciones cree se deben tomar para prevenirla sobre la violencia intrafamiliar.
- Con la ayuda del cuestionario también se indagó cuáles creen que son los factores que promueven la violencia intrafamiliar y cuáles fueron para ellos los de mayor relevancia.

Los instrumentos tuvieron validez y confiabilidad en un 95%.

3.4 Procedimiento de Investigación

El trabajo de campo se realizó de forma presencial, en Casa Joven Peronia, ubicada en 7 avenida "A" 3-72 Lote Diagonal Fracción 1 Sector 3 Residenciales las Terrazas, zona 8 de Villa Nueva.

- **Selección del tema:** Investigué sobre posibles temas que me llamaron la atención tomando en cuenta varios factores, áreas de

investigación, tipo de enfoque, probabilidad de ejecución, tiempo para realizarlo, recursos.

- **Definición del diseño de investigación:** Luego de escoger el tema de estudio, me decidí por el diseño de investigación cualitativo, usando una técnica cuantitativa y un análisis de matrices.
- **Definición conceptual y operacional de las variables:** Decidí cuáles eran las categorías que contendría mi estudio, establecí la definición conceptual y la operacional.
- **Estado del Arte:** Comencé la compilación de libros, artículos científicos, tesis, informes y otros medios físicos o electrónicos que me permitieron realizar la fundamentación teórica de este trabajo
- **Definición de árboles de problemas:** Definí mis árboles de problemas con sus respectivas categorías, subcategorías e indicadores, uno relacionado con familia y el otro con violencia Intrafamiliar.
- **Elaboración de instrumentos:** Basada en las categorías, subcategorías e indicadores de mi árbol de problemas formulé las preguntas para mi cuestionario y mi guía de observación.
- **Lugar de aplicación de instrumentos:** Después de varios infructuosos intentos en varias instituciones contacté con la directora de Casa Joven Villa Nueva, a quien solicité autorización para la aplicación de los mismos a un grupo de muestra que incluyó a integrantes de familia y colaboradores del establecimiento.
- **Carta de Autorización:** Solicité la carta de autorización a la coordinación de postgrado de la escuela de Psicología de la USAC después de obtener todos los datos pertinentes, concertando una cita con la directora.
- **Aplicación de los instrumentos:** Se me permitió realizar la aplicación de los instrumentos de forma presencial, apersonándome

a Casa Joven Peronia, donde me recibieron muy cordialmente. Esta actividad se realizó en una sola sesión.

- **Comprobante de la asistencia:** Solicité a la directora me proporcionase una constancia de haber realizado el trabajo de campo, a lo cual accedió.
- **Tabulación de resultados:** Las respuestas del cuestionario y la guía de observación fueron incorporados en una matriz de Excel la cual sirvió para tener correcto control de los resultados del trabajo de campo.
- **Elaboración de gráficas, cuadros y tablas:** Procedí a la elaboración de los mismos basándome en la matriz tabulada.
- **Interpretación de resultados:** Con los resultados ya dispuestos en secuencia lógica, orden y control me auxilié de las gráficas y demás para la interpretación y análisis de los resultados finales.
- **Elaboración de conclusiones y recomendaciones:** Con los resultados ya tabulados e interpretados procedía a redactar mis conclusiones y recomendaciones acerca del trabajo realizado.
- **Redacción y unificación de los capítulos:** Elaboré el presente trabajo uniendo las partes ya realizadas y siguiendo los pasos enumerados en la guía para la elaboración del trabajo de graduación y líneas de investigación de postgrado, revisando que cumplieran con las normas APA sexta edición.
- **Anexos:** Añadí los instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

3.5. Diseño y Metodología del análisis de la información recabada

Es una investigación cualitativa con apoyo de una técnica cuantitativa para conocer la percepción de los participantes acerca de la violencia, sus manifestaciones, factores y prevención, sometiendo sus respuestas al análisis de contenido, se realizó un análisis estadístico de datos sobre matriz de Excel y un cuestionario como apoyo, interpretando los resultados de ambos.

Su fin fue la descripción objetiva, sistemática del contenido manifiesto en los instrumentos tomando en cuenta la subjetividad de las personas en el estudio por medio de gráficas, porcentajes y comparación de estas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1 Presentación de la Información

Ambos instrumentos fueron elaborados en base a los árboles de categorías y sus indicadores

4.1.1 Guía de Observación.

En ambos grupos, tanto integrantes de familia como colaboradores de la Institución, se trabajó la misma guía de observación en la que se describieron aspectos relacionados con el ambiente de la observación, para conocer si hubo interferentes como ruidos, personas entrando y saliendo, si la iluminación fue buena y espacio físico era el adecuado.

También se registró información acerca de la persona observada: edad, sexo, la apariencia que presentaba, sus cualidades, cómo respondió a las preguntas y si hubo que añadir alguna información extra.

Se realizó en una única fecha y en el mismo lugar. Las condiciones de las observaciones resultaron óptimas en su totalidad, ambiente propicio, iluminación natural, espacio suficiente para guardar el distanciamiento social; recursos para trabajar incluyendo los materiales, asientos para cada persona, sin ruidos exteriores ni interrupciones, contando con el tiempo adecuado. La apariencia de los observados fue buena, se veían saludables, bañados, bien peinados, ropa limpia, zapatos adecuados pues hay que recorrer un largo trecho si se camina, las colaboradoras estaban maquilladas en su mayoría

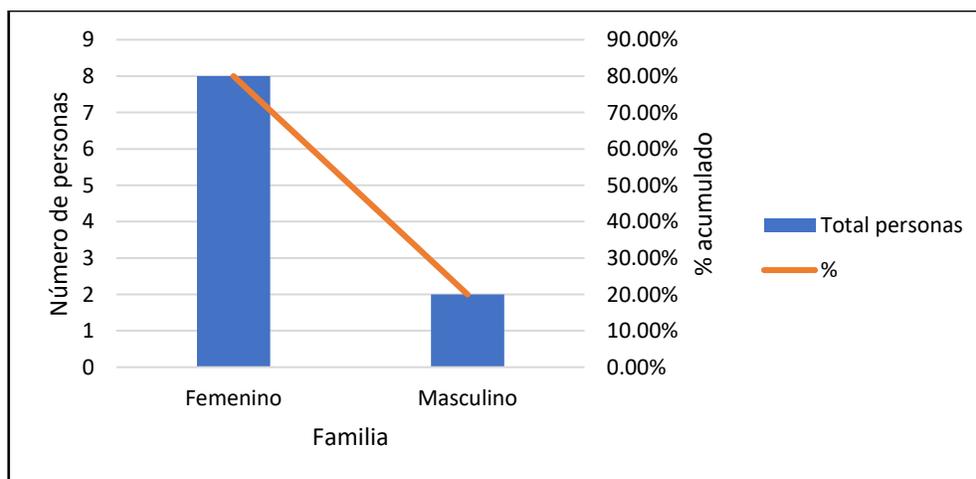
mientras las integrantes de familia sólo algunas. En cuanto a sus cualidades personales, demostraron interés por la actividad todos los participantes, los colaboradores participaron en la entrega y recolección de los instrumentos, se evidenció cultura general. Sus respuestas, fueron mayormente rápidas y respetaron el orden, se observó pensamiento elevado, así como mejor vocabulario y expresión de ideas correlacionado a la escolaridad que dijeron tener.

4.1.2. Gráficas y tablas

Cuestionario: El grupo 1 corresponde al de los integrantes de familia que acuden a Casa Joven Peronia, designados como “Familia”. El grupo 2 corresponde a colaboradores y profesionales que laboran en Casa Joven Peronia, designados como “Colaboradores”.

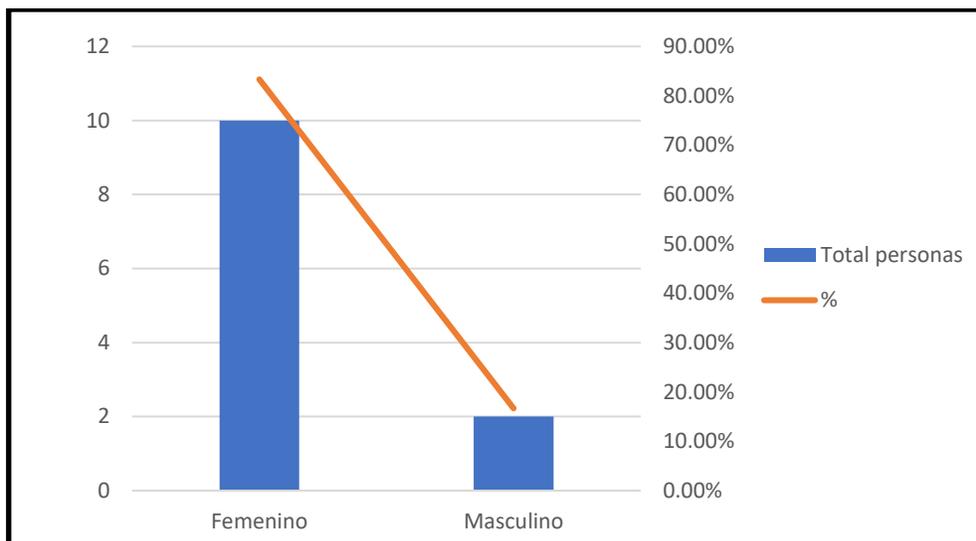
4.1.2.1 Información sobre los datos generales

Grafica No. 1 Representatividad de grupos por sexo en grupo Familia



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021

Grafica No. 2 Representatividad de grupos por sexo en grupo Colaboradores



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021.

El 80% de los participantes que respondieron el cuestionario son de sexo femenino en ambos grupos, del grupo Familia 80%, del grupo Colaboradores 83.33%.

Cuadro No. 1. Edad de los participantes por grupo y promedio de los mismos.

	Edad grupo 1	Edad grupo 2
Años	40	47
	37	23
	40	19
	18	18
	37	18
	30	21
	32	19
	37	21
	25	22
	18	20
		19
		23
Promedio	31.4	22.5

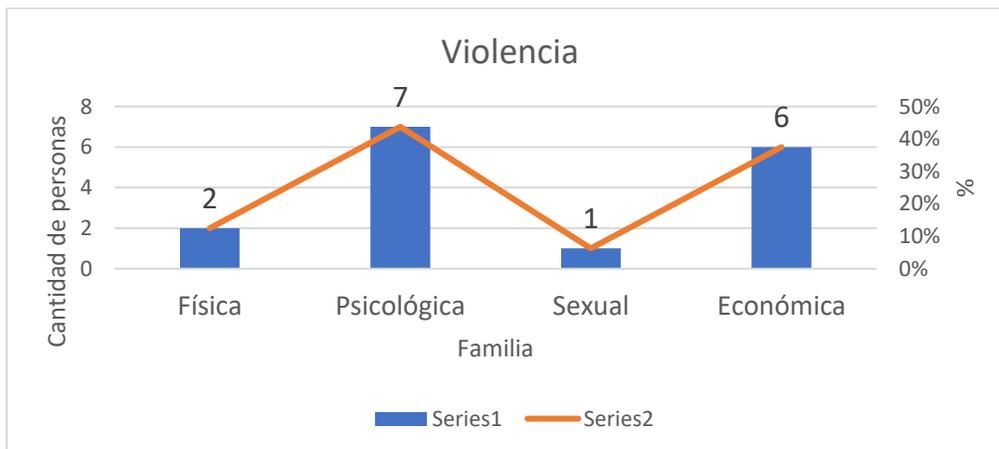
La edad promedio de los asistentes fue de 31.4 años para el grupo familia y de los colaboradores de 22.5 años, esto debido a que los colaboradores son personas jóvenes en su mayoría solteros.

Resultados de la escolaridad de los participantes

Desde no lee ni escribe hasta universitario en el grupo de Familia, mientras en el grupo de colaboradores iba desde ciclo básico hasta universitario. Esto se reflejó al momento de interpretar los resultados del cuestionario, del grupo de colaboradores respondió con mayor claridad de letra y de ideas, fueron de más contenido y extensión que las del grupo familia.

4.1.2.2. Respuestas a las preguntas del cuestionario:

Gráfica No. 3 Para la pregunta No. 1 ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar ha visto o vivido? Grupo Familia

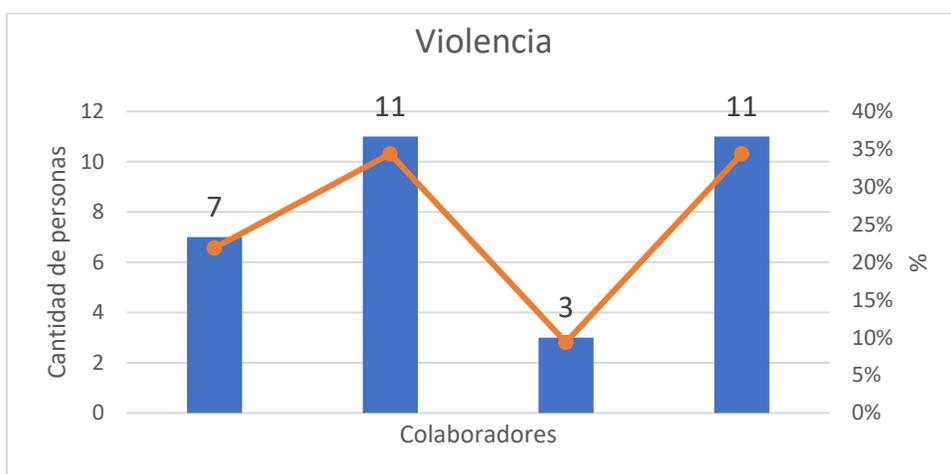


Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021

Tabla No. 1 Para la pregunta No. 1 ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar ha visto o vivido? Grupo Familia

Física	Psicológica	Sexual	Económica
2	7	1	6
13%	44%	6%	38%

Gráfica No. 4 Para la pregunta No. 1 ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar ha visto o vivido? Grupo Colaboradores



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021.

Tabla No. 2 Para la pregunta No. 1 ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar ha visto o vivido? Grupo Colaboradores

Física	Económica	Sexual	Psicológica
7	11	3	11
22%	34%	9%	34%

Ambos grupos consideran que vieron o vivieron más violencia psicológica (44% grupo Familia y 34% del grupo Colaboradores), luego violencia económica (38% en el grupo de Familia y 34% en el grupo colaboradores). El autor Echeburúa (Echeburúa, 2002) indica que la psicológica es una de las formas de violencia más difíciles de percibir, detectar, valorar y demostrar, precediendo a la física, que para el grupo de colaboradores se encuentra en el tercer lugar con un 22%. La de menor porcentaje en ambos grupos fue la sexual, con un 6% para el grupo Familia y el 9% en el grupo colaboradores.

Esta pregunta se realizó siguiendo los indicadores del árbol de categorías Violencia Intrafamiliar, subcategorías Física, Psicológica, Sexual y económica

Pregunta no 2. ¿Cuántas personas conforman su familia?

Cuadro No. 2. Número de integrantes por cada familia por grupo y promedio de los mismos.

	Integrantes grupo 1	Integrantes grupo 2
Número de personas por cada familia	4	4
	5	8
	7	4
	13	7
	11	6
	6	5
	3	4
	8	6
	5	8
	6	2
		5
		4
Promedio	6.8	5.25

Existieron similitudes en ambos grupos, el promedio de integrantes familiares es de 5.35 y 6.6

Pregunta No. 3, ¿Con quién vive?

Los resultados del grupo Familia revelaron que la mayoría de las familias son nucleares, sólo una respuesta fue de una familia extensa que incluye a la abuela. (9 de diez familias) En el grupo de colaboradores se contabilizaron seis familias extensas, que incluyen abuelos, tíos, cuñados, primos, suegros y se encontraron seis familias nucleares.

Esto concordó con la tipología familiar cuando se refiere a las distintas formas en que están organizadas, los tipos comunes son la nuclear, que es la integrada por una mujer y un hombre con o sin descendencia y la extensa integra a otros familiares consanguíneos como abuelos, tíos o primos. (Ospina, 2017) y se apega al árbol de categorías “Familia”

Pregunta No. 4. ¿Cuántos hombres, mujeres, niños y personas mayores conforman su familia? Para esta respuesta se consideraron personas mayores a quienes tuviesen más de sesenta años de edad.

Cuadro No. 3

Representatividad por grupo de la conformación de las familias en ambos grupos

Grupo	Niños	Mujeres	Hombres	Mayores
Familia	10/10	10/10	8/10	3/10
Colaboradores	3/12	12/12	10/12	5/12

En el grupo Familia tres personas respondieron que viven con personas mayores, ocho de diez dijeron que en su familia había hombres y todos conviven con niños y mujeres.

En el grupo Colaboradores respondieron que tres personas conviven con niños, las otras nueve no conviven con niños, diez dijeron que en su familia había hombres, cinco conviven con personas mayores y todos conviven con mujeres

Pregunta No. 5: ¿Quién agredió en el hecho de violencia que vio o presenció?

Cuadro comparativo de agredidos según grupos

	Grupo Familia		Grupo Colaboradores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	X		X	
2	X		X	
3	X		X	
4	X		X	X
5	X		X	
6	X			
7	X		X	
8	X		X	
9		X		
10		X	X	X
11			X	
12			X	
Total	8	2	9	2

En esta pregunta las respuestas apuntaron a señalar a los hombres como principales agresores, las mujeres son el grupo minoritario. No se menciona a niños como agresores, descartando con esto la violencia filioparental (VPF) en la que los hijos se tornan agresivos, intolerantes hacia sus progenitores y pueden hacerles daño psicológico, físico y económico con el fin de obtener poder, control y dominio. Así mismo los estilos negligentes de crianza, el sobreprotector, el permisivo los incluye entre los más afectados. (Martínez, 2015)

Pregunta No. 6 ¿Quién fue la víctima?

Cuadro comparativo de agredidos según grupos.

	Grupo Familia			Grupo Colaboradores		
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños
1		X			X	X
2		X			X	
3		X			X	
4		X		X		
5		X			X	
6		X			X	X
7			X			
8		X			X	
9			X	X		
10		X			X	
11						X
12					X	
Total	0	8	2	2	8	3

Los resultados fueron de agresión a grupos vulnerables, mujeres y niños en su mayoría en ambos grupos. En el grupo familia, los hombres no fueron agredidos.

Una persona del grupo colaboradores dijo no haber presenciado ningún tipo de violencia.

Pregunta No. 7 ¿Qué fue lo que sucedió?

En el grupo Familia respondieron: Malentendidos, le pegó al otro, problemas económicos, conversaciones malas, se golpearon, una traición amorosa, abuso sexual, peleas por no tener trabajo, la hija no podía escuchar y la madre la insultaba, asaltaban a una señora.

En el grupo Colaboradores respondieron: Distintas formas; tuvieron problemas y hubo golpes; no haber hecho la comida y que los niños salgan a la calle; palabras groseras, golpes; discusión por maltrato familiar; él tuvo una crisis; violencia psicológica, agresión, maltrato, insulto, golpes; la insultaban por ser nenita y el primer lugar en la clase; agresión física psicológica; agresión por administración de dinero (Padre con problemas físicos)

Pregunta No. 8. ¿Qué cree que motivó el comportamiento que presenció?

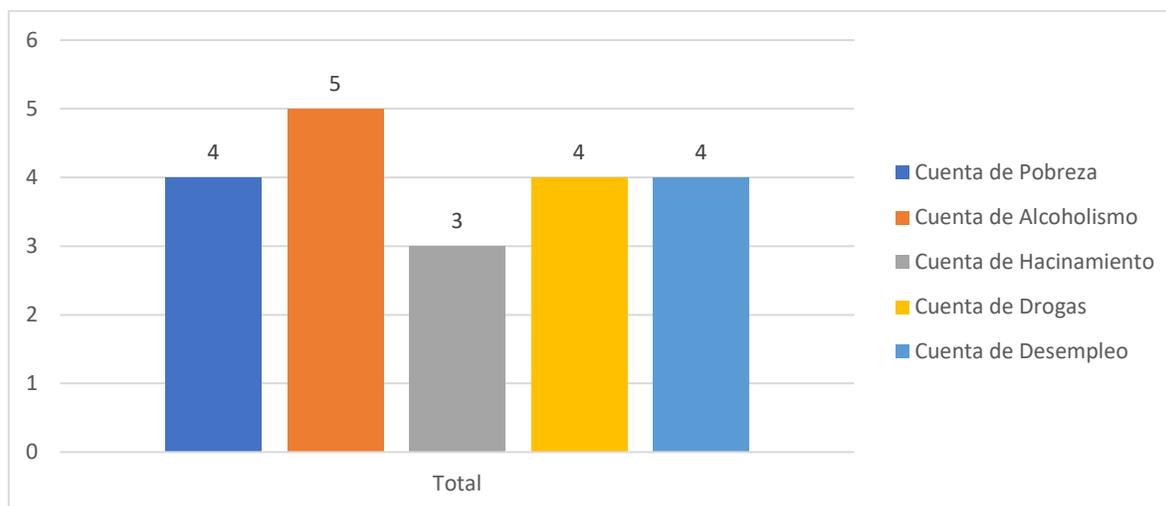
Los motivos que dijeron tener fueron para el grupo Familia: Falta de comunicación, separación de pareja, disgusto, no hacer algo bien, esposo celoso, pobreza, alcohol, un acto malo, era su papá (Abuso sexual), Falta de comunicación y empleo, frustración de la madre, irrespeto.

Del grupo colaboradores: Poco manejo de emociones, entorno de violencia; celos, desconfianza; el señor tenía hambre y no había que comer y que no da suficiente dinero; las dos partes no concilian y llegaron a golpes; maltrato familiar y alcoholismo; una crisis, discrepancia, no estar de acuerdo con algo; querer adueñarse de la casa en la que vivían; la envidia y arrogancia de los compañeros de clase; el padre estaba alcoholizado; interés por el dinero.

Pregunta No. 9. ¿Qué cree que motiva la violencia intrafamiliar?

Para esta pregunta había varias opciones y se les pidió que marcaran todos los factores que ellos consideraran que pueden motivarla y que en el espacio de “otros” escribieran los que ellos consideraron a su parecer que no estaban incluidos.

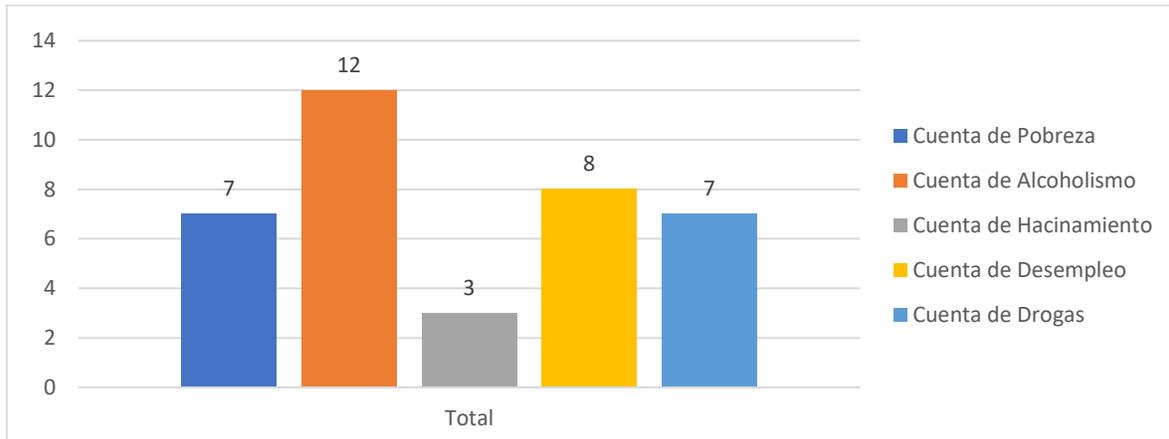
Gráfica No. 5. Factores que motivan la violencia intrafamiliar, grupo Familia.



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021

En el grupo familia el factor que prevaleció como mayor promotor de violencia intrafamiliar a su criterio fue el alcoholismo, luego en igual proporción la pobreza, las drogas y el desempleo, dejando por último el hacinamiento. En “otros” no especificaron.

Gráfica No. 6. Factores que motivan la violencia intrafamiliar, grupo Colaboradores.



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021

En el grupo colaboradores el factor que prevaleció como mayor promotor de violencia intrafamiliar a su criterio fue el alcoholismo, seguido por el desempleo, luego pobreza y drogas, por último, hacinamiento. En “otros” el más común fue el machismo, luego los celos, falta de respeto, falta de educación, entorno violento, poca tolerancia, infidelidad y ambición.

Pregunta No. 10: De la respuesta anterior, ¿Cuáles cree que sean los factores que más crean conflicto en las relaciones familiares?

El grupo familia dijo que es el alcoholismo en primer lugar, luego pobreza, drogas, el estrés, la comunicación, la desconfianza y falta de alimentos para los niños.

El grupo colaboradores dijo que el alcoholismo se encuentra en primer lugar, luego la pobreza y el desempleo, el machismo, el desempleo, los celos, la ambición, la envidia, la desconfianza, dinero, conflicto de intereses.

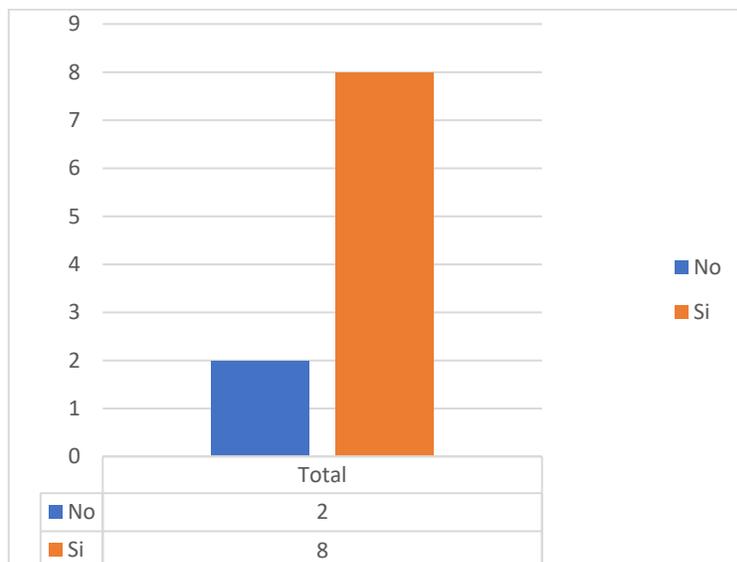
Pregunta No. 11 Qué cree que se pueda hacer para prevenir que esto ocurra?

El grupo familia dijo que la comunicación es vital, buscar empleo, llevarse bien entre la familia, que se apoyen, buscar ayuda profesional, terapia, avocarse a alguien que sepa y conozca qué hacer, tener acceso a educación de calidad.

El grupo colaboradores dijo que la prevención que se puede dar es: reeducación, prevención de la violencia empoderando a la mujer, tener una charla pasiva, una terapia para parejas e hijos, denunciar, mayor educación y respeto, más trabajo, dar charlas sobre la violencia, tratamiento y ayuda psicológica, dejar el alcohol, drogas y diferentes males en los que los rodean, charlas informativas acerca de las consecuencias de los vicios; no siempre confiar en la familia, poder hablarlo, pedir ayuda ;fomento de valores, actividades extracurriculares, buena comunicación, programas de desarrollo humano.

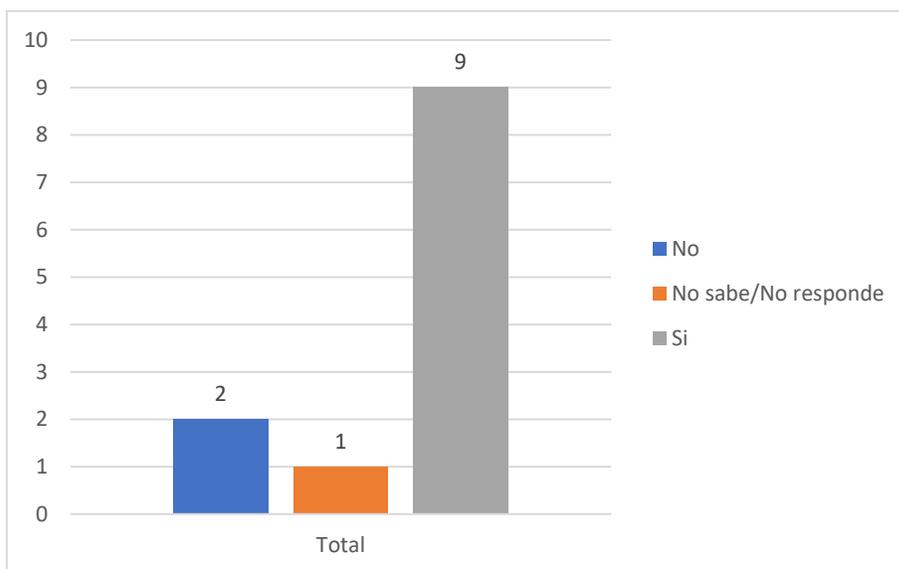
Pregunta No. 12. ¿Ha presenciado violencia intrafamiliar antes?

Gráfica No. 6 Representatividad de veces que ha presenciado violencia intrafamiliar. Grupo Familia



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021

Gráfica No. 7 Representatividad de veces que ha presenciado violencia intrafamiliar. Grupo Colaboradores



Fuente: Datos obtenidos en cuestionario de violencia intrafamiliar, Fernández,2021

La mayoría de los participantes dijo haber presenciado violencia intrafamiliar, en el caso del grupo familia fue del 80%. En el caso del grupo Colaboradores fue de 75%. No presenciaron violencia familiar el 20% en caso del grupo Familia y el 16.67% en el caso del grupo Colaboradores. Una persona del grupo de colaboradores dijo no saber o no responder

Pregunta No. 13 ¿Cuántas veces ha presenciado violencia intrafamiliar?

El grupo Familia y el de Colaboradores respondió en su mayoría con cuantificadores indefinidos: Mucho, poco, varias veces, algunas. Dos personas del grupo familia respondieron de forma específica, con 3 y 6 veces. En el grupo de colaboradores dos personas fueron específicas 5 y 10 veces, los demás fueron inespecíficos. Sin embargo, se puede interpretar de forma general que ambos grupos presenciaron violencia en muchas ocasiones, pocas o algunas veces es una respuesta que no se usó mucho.

Pregunta No. 14. ¿Quién cree que es el más afectado en la violencia intrafamiliar?

Cuadro comparativo sobre la apreciación de los participantes acerca de las víctimas en la violencia intrafamiliar.

	Grupo Familia			Grupo Colaboradores		
	Hombres	Mujeres	Niños	Hombres	Mujeres	Niños
1	X	X	X			X
2	X					X
3		X			X	X
4	X	X	X			X
5			X			X
6		X	X		X	X
7		X	X			X
8			X	X	X	X
9			X			X
10		X	X		X	
11						X
12					X	X
Total	0	8	2	2	8	3

La mayoría de ambos grupos se centró en que los que más sufren las consecuencias de la violencia intrafamiliar son los niños en primer lugar y luego las mujeres. Del grupo Familia dos participantes consideraron que todos, representando el 20% Del grupo Colaboradores un participante contestó que todos sufren las consecuencias, representando el 8%.

Pregunta No. 15 Comentarios Adicionales:

Aquí se les sugirió un comentario si deseaban añadirlo para complementar su punto de vista. Estos fueron los comentarios:

Grupo Familia:

“Conversar más entre familia, llevándose bien, que la familia fuera más comprensiva, la violencia afecta al grupo familiar y es bueno buscar ayuda, ser pacientes, no alterarse ni cometer violencia”.

Grupo Colaboradores:

“En Guatemala vivimos en un contexto de violencia, se necesita de mucha reeducación para que poco a poco esto cambie, hay muchas formas de violencia; es bueno pensar en cómo solucionar más problemas en familias; La violencia se va aprendiendo desde pequeños y van creciendo. En el futuro ellos lo repiten con su novia, su esposa o los hijos; creo que, para tener una familia, se piensa antes de actuar y hacer. Hechos tan molestos y violentos que hay cada día en familias que no brindan amor, solo dan violencia. Se necesitan charlas educativas y terapias para aquellas personas que afectan la integridad de los demás; la violencia intrafamiliar es muy dura ya que hay varios factores, personas que salen afectadas por la violencia y ello los lleva a hacer cosas que ellos tal vez no quieran; toda ayuda psicológica se merece antes de un acto, para no reaccionar mal”.

“Soy feliz con mi familia ya que me vistieron, alimentaron, les agradezco mucho a Dios y a mi familia; si se pueden realizar más cuestionarios y actividades en la comunidad para erradicar la violencia intrafamiliar; confiar en lo que los niños dicen, no siempre son ilusiones, estar atentos de su comportamiento y tener cuidado con quién dejas a tus hijos; Hoy en día se confunde la violencia con la

falta de atención, muchas mujeres se dejan por el miedo al rechazo o a estar solas, es algo que se ha venido dando de generación en generación y es difícil de cambiar. La violencia en sí es muy común, que debe ser evitado para que se construya una mejor sociedad”.

4.2 Presentación de grupos de preguntas

Las preguntas sobre los datos iniciales, edad, sexo y escolaridad fueron recopilados para tener una visión de los grupos que participaron, aunado a la guía observacional. Los grupos fueron conformados en su mayoría por mujeres, el de Familia tuvo menos escolaridad que el de los Colaboradores, lo cual concuerda con las respuestas expresadas en el cuestionario; el grupo colaboradores fue más complejo y crítico en sus respuestas. Ambos grupos se presentaron ese día con una apariencia agradable, muy buena disposición anímica y cooperativa. En el grupo de familia los participantes fueron de una edad media, no hubo ninguna persona mayor de 40 años que contestara al cuestionario.

Las preguntas.2, 3, y 4 se refirieron a la familia y sus tipologías. Las respuestas variaron un poco, pero se mantuvieron en concordancia con la teoría de tipologías familiares y el árbol de categorías “Familia”, ubicándolas entre familias nucleares y extensas.

Las preguntas No. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y15 se refirieron a la violencia intrafamiliar y de ellas se tomó la apreciación que tiene los participantes de ellas, dividiéndolas en distintas cuestiones que quería conocer, la pregunta No. 1 se refirió específicamente a conocer el tipo de violencia que el participante había visto o vivido, que se relacionó con las preguntas No. 5, 6 y 7 donde se establecieron los hechos y quién fue la víctima y el victimario, relacionando el hecho violento y sus causas, así como la pregunta No. 14 que pedía indicar quién a su criterio, sufren más con la violencia intrafamiliares.

La pregunta No. 8 establece los motivos de la agresión y se relacionó con la pregunta No.9 que se refirió a los factores que el participante creyó que crean más conflictos en las relaciones familiares.

La pregunta No. 12 se relacionó con la 13 para demostrar si el participante había tenido contacto con la violencia intrafamiliar en forma cercana, para finalizar aunándola con la pregunta No. 11 que preguntó sobre la prevención que se pueda dar para evitarla.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Se analizaron los referentes teóricos relacionados con la violencia intrafamiliar en el presente trabajo, pudiendo correlacionar las categorías de los árboles con los autores citados, explicando la violencia, factores de riesgo, protección y causas; así como un acercamiento a nociones de los participantes en cuanto a su prevención.
2. Se conocieron a profundidad, las percepciones que ambos grupos de integrantes de familias y colaboradores que asisten a Casa Joven Peronia tienen de la violencia intrafamiliar y de los factores psicosociales que se encuentran asociados a la violencia
3. Se compararon los factores psicosociales de violencia que intervienen en el contexto y la dinámica familiar.
4. Se determinó que la pobreza se encuentra entre los mayores promotores de violencia intrafamiliar confirmando la propuesta realizada en la pregunta de investigación del presente trabajo por medio del cuestionario que respondieron los participantes.
5. Se estableció que los participantes vieron o sufrieron más violencia psicológica en ambos grupos, seguida por la económica.
6. Las familias de los grupos fueron de tipo nuclear o extensas, evidenciando grupos integrados y que ninguno de los participantes vivía solo, lo que ayudó a validar sus respuestas acerca de sus apreciaciones de la dinámica y agresión intrafamiliar.
7. Acerca de los agresores y agredidos, se estableció que la mayoría de los agresores fueron hombres y la mayoría de los agredidos pertenecen a grupos vulnerables, a saber, mujeres y niños.

8. La mayoría de los hechos de violencia que fueron vistos o vividos por los participantes correspondieron a violencia intrafamiliar.
9. Las formas de violencia intrafamiliar que los participantes vieron o vivieron correspondieron a todas las categorías comprendidas en esta investigación: Física, psicológica, sexual y económica.
10. El principal factor que los participantes dijeron que crea conflictos en las relaciones familiares fue el alcoholismo para ambos grupos.

5.2 Recomendaciones

1. Formular una propuesta de protocolo integral para la prevención de la violencia en todas sus formas, principalmente la familiar.
2. Establecer una red de derivación para casos que no puedan ser tratados en el centro y que ameriten atención por parte de otros profesionales que no se encuentren disponibles para ello.
3. Realizar talleres para fortalecer la autoestima y conocer las fortalezas y debilidades de los integrantes familiares para que puedan utilizarlos a su favor en todas las dificultades que se les presenten, incluyendo las de violencia intrafamiliar.
4. Realización de talleres encaminados al control de emociones y de ira, para disminuir los casos de agresión en todas sus formas en la comunidad y sobre violencia intrafamiliar para dar a conocer teóricos y categorías de esta, aprendiendo a reconocer los signos de cada tipo de maltrato.
5. Al Gobierno, para que promueva campañas de concientización del daño físico y psicológico que sufre una persona con el maltrato y las alternativas a las que puede acceder para mermar este flagelo social.
6. Al Ministerio de Educación que incluya en su currículum de estudios un apartado sobre conocimientos básicos acerca de la violencia, sus formas, causas y prevención, así como formación acorde a la edad y el desarrollo de los estudiantes para que el conocimiento sea interiorizado y aplicado adecuadamente.

7. Se recomienda al Estado de Guatemala la creación de programas que fortalezcan la difusión de la información a grupos vulnerables sobre la violencia y sus implicaciones, dándoles herramientas para protegerse ellas y a sus familias del impacto de la violencia, sus ciclos, qué la causa y se pueda prevenir.
8. Al Gobierno de Guatemala el apoyo a asociaciones, cooperativas u otros en la realización de talleres para la prevención de la violencia en todas sus manifestaciones.
9. Al gobierno de Guatemala la promoción de las leyes, acuerdos, programas y políticas que apoyen la no violencia o que sancionen la comisión de delitos acerca de la no violencia y cómo proceder en determinadas situaciones.
10. Al Gobierno de Guatemala para lograr concientizar a la población con talleres acerca del perfil de los agresores dentro de la familia y Cómo reconocer cuando se sufre de maltrato, muchas veces no se reconoce éste sin ayuda.
11. Se recomienda al Estado de Guatemala y al Ministerio de trabajo la creación de políticas estatales que lleven a originar nuevos empleos que propicien la disminución de la pobreza.
12. Creación de políticas estatales que lleven a originar nuevos empleos propiciando la disminución de la pobreza.

CAPÍTULO VI

PROYECTO

Implementación de Capacitación dirigida al personal profesional y colaboradores que atienden a personas referidas judicialmente por Violencia intrafamiliar en sedes de atención ubicadas en zonas marginales del departamento de Guatemala.

6.1. Análisis de participantes:

A continuación, se presentará el proyecto que se elaboró en base a las conclusiones y recomendaciones dadas en el trabajo de investigación, el cual tendrá como participantes a los colaboradores y voluntarios que acuden a las sedes de atención a personas referidas judicialmente de la Secretaría de Bienestar Social u otras similares ubicadas en zonas marginales por seguimiento a sus procesos debido a violencia intrafamiliar (VIF). Los intereses del grupo de personas que acuden al centro se orientan a conocer más sobre el tema de violencia y como prevenirla en su ámbito familiar; los de los colaboradores y voluntarios se centra en conocer sobre herramientas e instrumentos que les ayuden a guiar a los participantes de los centros en la prevención de la VIF en sus hogares y expandirla a otros ámbitos fuera de ellas como centro de estudios, asociaciones, vida social, etc. Las limitaciones del grupo que asiste a los centros se centran en tiempo para asistir a las sesiones por asistir a su trabajo, desconocimiento de guías que les ayuden a enfrentar y superar la violencia intrafamiliar y las de colaboradores en el desconocimiento de programas y que puedan implementar para el mismo fin. Ambos grupos tienen el potencial de

vencer estos obstáculos y mejorar sus condiciones de vida de forma integral, contrarrestando los factores promotores de violencia que se encontraron en esta investigación y que afectan a la persona en su esfera psico biosocial.

Análisis de participantes. Intereses, potenciales y limitaciones de los grupos que intervendrán en el proyecto (intervención).

Tabla No. 3

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Proveer servicios de atención integral a la población, con equidad y calidad mediante el funcionamiento de redes integradas de salud, incluyendo la mental.	Falta de capacitación en la atención a las personas que asisten a los centros.	Constitución Política de Guatemala, Artículos 93,94 y 95 Decreto N° 90- 97 Código de Salud Artículo 1, 4, 17 inciso G, 37,39 y 40 41
Ministerio de Educación	Facilitar que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto sociocultural y relevantes al desarrollo psico biosocial.	Falta de inclusión de programas de prevención de violencia en todas sus manifestaciones en el contexto escolar	Constitución Política de Guatemala. Art. 71, 72, 74 Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91, artículos 2 inciso 1,
Integrantes de Familias que asisten a los centros de atención por casos judicializados	Integración a programas diseñados para acompañar y romper el ciclo de la violencia intrafamiliar	Programas incompletos o no ajustados a la realidad y dinámica familiar.	Decreto 22-2008 del Congreso de la República “Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer

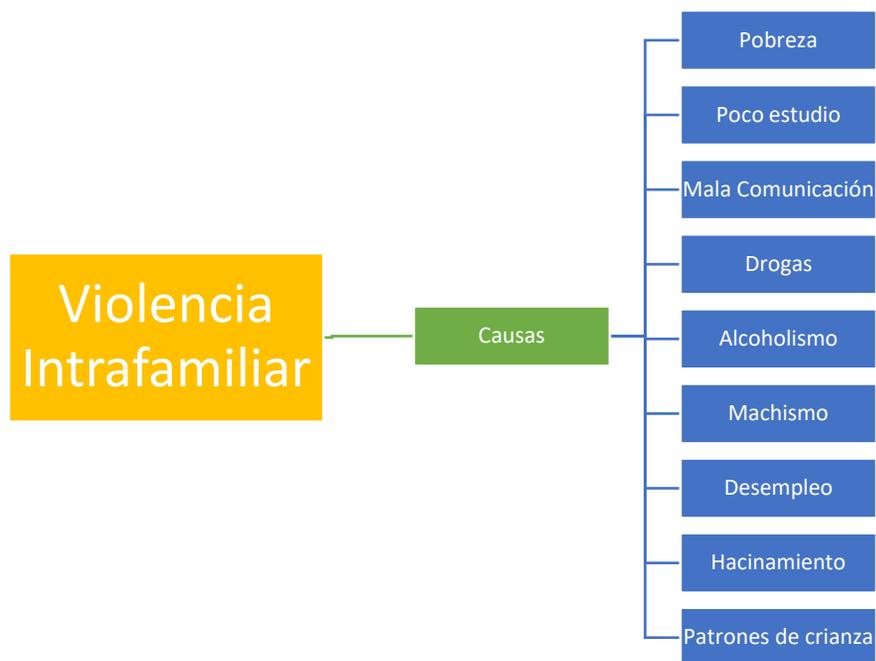
Integrantes de las comunidades que sufren de violencia intrafamiliar	Desarrollo integral de las personas preservando la salud mental y previniendo la violencia en sus círculos.	No acceso a programas de prevención de la violencia intrafamiliar por desconocimiento.	Decreto No, 97-96 Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar. Art. 13
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia:	Atención preventiva, integral y personalizada a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.	Atención médica y psicológica de planta para atender casos médicos que lo ameriten.	Decreto N° 90- 97 Código de Salud Artículo 1, 4, 17 inciso G, 37,39 y 40 41

Fuente: Elaboración propia

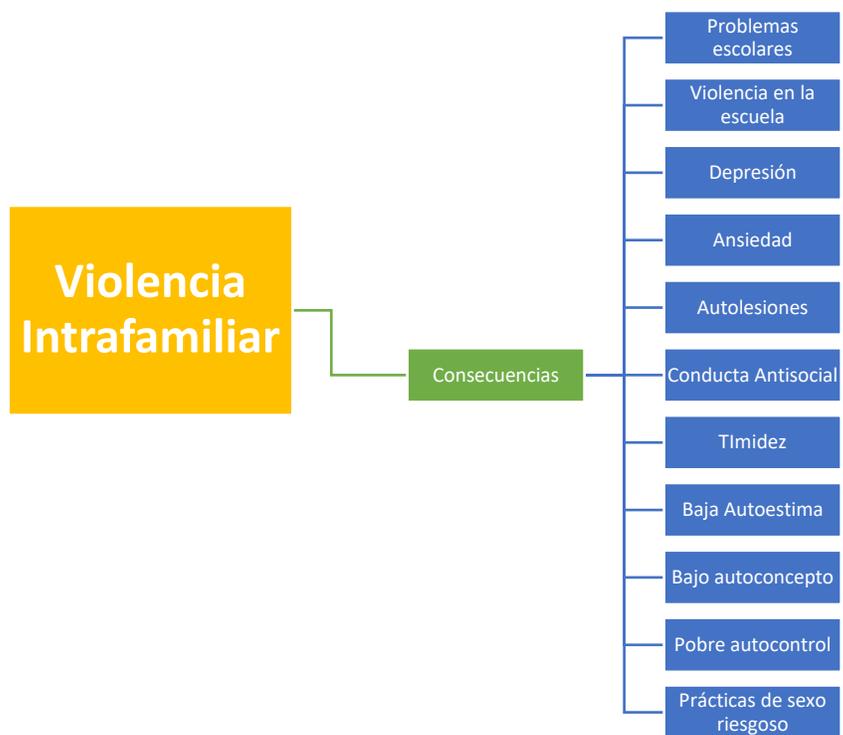
En la investigación se confirmó que la mayoría de los hechos de violencia que vivenciaron los participantes fue la violencia intrafamiliar y que la pobreza se encuentra entre los mayores promotores de la misma junto con el alcoholismo, el desempleo, el machismo y el uso de drogas. La mayoría de los agresores fueron hombres y la mayoría de agredidos corresponden a grupos vulnerables, mujeres y niños. Esto crea conflictos en la dinámica familiar que repercuten otras esferas, en la personal, (Autoestima), los estudios, en interacciones con otros, la sociedad y la forma diaria de vivir en armonía en la sociedad, siguiendo reglas básicas de convivencia.

6.2. Análisis del problema:

Las causas que generan este árbol de problemas se explican bajo el marco de Violencia Intrafamiliar. Estos son los factores psicosociales que se encontraron fundamentan el problema principal. Las consecuencias del mismo se identifican en el árbol subsiguiente y están implícitamente ligados a las causas mencionadas.

Diagrama No. 6 Causas

Fuente: Elaboración propia

Diagrama No. 7 Consecuencias

Fuente: Elaboración propia

6.3. Análisis Conceptual y diagnóstico:

Las instituciones que trabajan en beneficio de las familias guatemaltecas que han sufrido de violencia intrafamiliar se esfuerzan en dar guías u orientaciones de cómo proceder en determinados casos. Sin embargo, la información no llega a toda la población necesitada por desconocimiento, falta de recursos, discriminación, poco acceso o limitantes a la información, prejuicios culturales y sociales, factores económicos o de ideologías.

En el manual de la Asociación Mujer Vamos Delante de Castillo Cristales, citado por Ley y Rato en 2008 se resumen algunos impactos psicosociales de la violencia hacia la mujer, que se ajustan a la violencia intrafamiliar:

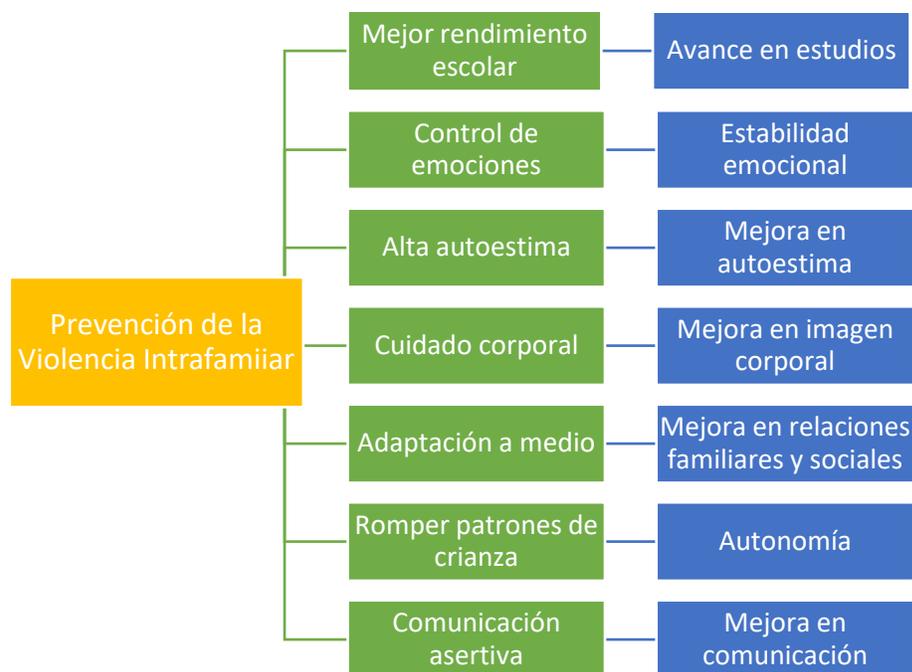
- “Vivimos la violencia contra las mujeres como algo natural.
- La mayoría de las formas de violencia son mucho más serias, intensas y frecuentes de los que sabemos.
- La violencia contra las mujeres impide su desarrollo personal (...)
- Casi siempre las formas de violencia contra las mujeres son unidireccionales, (...) van dirigidas a las mujeres y generalmente quienes la ejercen son los hombres.
- Generalmente se culpa a la mujer por la violencia, por ejemplo, hay quienes dicen las mujeres sufren porque quieren.
- Se crean mitos en relación a la violencia contra las mujeres.
- Generalmente los hombres se benefician con la violencia hacia las mujeres, pues la subordinan, oprimen y discriminan con respecto a ellos.” (Ley & Rato, 2008, pág. p.5)

Se hace necesaria la implementación de proyectos y programas que respondan directamente a los problemas detectados en cada grupo investigado, adecuado a las necesidades existentes. Esto se logra a través de estudios realizados con la población A todos nos preocupa la violencia que se ve a diario, integrándose a la línea forense, la necesidad de actualización y la reforma de

programas obsoletos e inadecuados a la realidad de hoy es innegable y necesaria. Un psicólogo forense está capacitado para asesorar a otros en base a sus estudios y experiencia en la conformación de programas con una valoración más objetiva que ayuden a conseguir las metas de la institución de una forma más coherente y congruente con la realidad que vivimos.

6.4. Análisis de Objetivos, objetivos de la intervención:

Diagrama No. 8



Fuente: Elaboración propia

Atendiendo las necesidades de estas categorías, se verá un avance significativo y una mejora en los ámbitos educativo, al avanzar en los estudios teniendo mejores oportunidades de empleo obteniendo más conocimientos generales y específicos; podrá identificar y controlar sus emociones lo que le brindará estabilidad, mejorará la imagen y el concepto que tiene de sí mismo, adaptándose mejor al medio en que se desenvuelve comunicándose asertivamente con los demás.

6.5. Análisis de Opciones: Después de identificadas las distintas estrategias se evalúan las opciones con los siguientes filtros:

Tabla No. 4

OPCIÓN #1	OPCIÓN #2	OPCIÓN #3
-Brindar asesoría e información a grupos selectos por medio de la publicidad en campañas de divulgación acerca de la Violencia intrafamiliar-	-Realizar un proyecto de prevención de la Violencia intrafamiliar en sedes de atención a personas referidas judicialmente ubicadas en zonas marginales.	-Crear un departamento de atención psicológica permanente donde se atienda directamente a los interesados sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.

Fuente: Elaboración propia

Alternativas de solución:

Tabla No. 5

OPCIONES	VENTAJAS	DESVENTAJAS
-Asesoría	-Información que llega a las familias que lo necesiten -Accesibilidad a distintos grupos familiares por las campañas realizadas. -Acompañamiento personalizado. - Tiempo de realización seis a nueve meses	-Campañas publicitarias que no lleguen a los grupos esperados. -Campañas mal dirigidas que no cumplan el cometido por usar canales inadecuados. - No disponer de un lugar físico adecuado inmediato
-Proyecto de Prevención		-Grupo reducido de personas que ya

	<ul style="list-style-type: none"> -Brindar información a grupos ya selectos que lo necesiten. -Lugar físico ya existente- -Recursos materiales. -Acceso a las instalaciones -Tiempo de realización: tres meses 	fueron enviadas a los hogares por orden judicial.
-Creación del Departamento de atención Psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> -Disponibilidad de espacio físico para la creación del departamento. -Acceso a las instalaciones- -Acceso a recursos materiales como pizarrones -Tiempo de realización un año. 	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos humanos y materiales: No aprobación del proyecto debido a la falta de personal o al presupuesto correspondiente- -Poco tiempo para realizar las consultas- -No hay plazas disponibles al momento para contratación de personal.

Fuente: Elaboración propia

Habiendo analizado las alternativas se escoge la segunda opción, siendo la más viable a ser efectuada debido a que se tiene acceso a las instalaciones. Las tres alternativas requieren de una inversión inicial, la primera y la tercera propuesta requieren de un presupuesto alto y mucho más tiempo, los permisos y autorizaciones llevan más tiempo, sus desventajas son más que las ventajas. Con la segunda opción, se cuenta ya en las instalaciones, con un área donde se puede trabajar con las personas que asistirán, (el cual es un grupo idóneo puesto que fueron derivados por juez competente y necesitan la ayuda inmediata), existe personal dentro de la institución que puede capacitarse adecuadamente para que

sean replicadores del contenido a otros capacitadores o puedan transmitir la información a los miembros de familia que acuden al centro. El tiempo de realización del proyecto es corto en comparación con los otros dos, lo que significa que, siendo viable, puede ejecutarse en menor tiempo y replicarse rápidamente, llegando a más población.

Es importante recordar que el artículo uno de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia Intrafamiliar de Guatemala dice:

Artículo 1: Violencia Intrafamiliar. La Violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas. (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar)

Se debe evitar que la violencia intrafamiliar se propague en los círculos sociales del país protegiendo a las personas más vulnerables, niños, mujeres y ancianos, siendo un problema social debido a las relaciones desiguales que existen entre las mujeres y los hombres en todas las esferas, trabajo, economía, social, cultural, etc. El conocimiento de cómo prevenirla ayudará a las familias a conocer su dinámica y afrontar situaciones relacionadas a la prevención e identificación de la violencia intrafamiliar.

6.6. Marco Conceptual:

Con el fin de disminuir la violencia intrafamiliar generando cambios de actitud a través de un proceso de formación y capacitación a los profesionales y colaboradores de “Casa Joven Peronia” y otras instituciones que velan por las familias que sufren por esta situación, especialmente en zonas marginadas del

departamento de Guatemala, se propone una capacitación sobre violencia intrafamiliar, sus causas, su proceso y sobre todo medidas para su prevención, a fin de lograr que las denuncias sobre maltrato intrafamiliar sean cada vez menos, no por desconocimiento de acción ni por no conocer el proceso para efectuar la misma, sino porque las familias tienen una mejor consciencia de la violencia, sus formas, su prevención y sobre el círculo de la violencia que se da intramuros, en su propio entorno y cómo evitarlo.´

El mayor problema que se observa es que la mayoría de integrantes están subordinados al agresor, quien somete a su familia a sus caprichos y deseos, sin que exista un equilibrio entre los componentes ni puedan expresar lo que sienten en un ambiente adecuado, para resolver sus problemas.

Se propone un modelo de capacitación para que los participantes puedan replicar el conocimiento a otros grupos y el conocimiento llegue a la mayor parte de la población, brindando herramientas que se puedan adecuar para su uso adaptados al contexto guatemalteco, utilizando la corriente humanista y cognitiva conductual.

La corriente Humanista:

La corriente humanista se ocupa primariamente de aquellas capacidades y potencialidades humanas que no tienen sitio sistemático en la teoría positivista o conductista, ya sea en la teoría psicoanalítica clásica como el amor, la creatividad, el crecimiento, el organismo, la gratificación básica de la necesidad, los valores superiores, el ser, el llegar a ser, la espontaneidad, el juego. el humor, la afectividad, la naturalidad, el calor, la trascendencia del yo, la objetividad, la autonomía, la responsabilidad, la significación, la experiencia trascendental, la salud psicológica y conceptos afines. (Zalbidea, Carpintero, & Mayor, 1999, pág. 71).

Se ocupa de conceptos necesarios para la comprensión de las emociones y sentimientos de la persona, sus valores y autorrealización de la misma apreciando sus capacidades y cualidades, resulta valiosa para la realización del proyecto, cuidando esa parte humana que se debe proteger y cuidar para no afectar la esfera del afecto y la psicológica.

La corriente cognitiva conductual:

Ayuda a manejar las situaciones estresantes de la vida, brindando herramientas para tomar conciencia de pensamientos imprecisos o negativos para visualizar las situaciones exigentes con mayor claridad y responder a ellas de forma efectiva.

Identifica y aborda desafíos específicos:

- Aprender técnicas para lidiar con situaciones estresantes de la vida
- Identificar formas de controlar las emociones
- Solucionar conflictos en las relaciones y aprender mejores formas para comunicarse
- Afrontar el dolor o las pérdidas
- Superar traumas emocionales relacionados con el maltrato o la violencia.

Los trastornos que pueden mejorar con un proyecto basado en la corriente cognitiva conductual incluyen:

- Depresión
- Trastornos de ansiedad
- Fobias
- Trastorno de estrés postraumático
- Trastornos del sueño
- Trastornos de alimentación
- Trastorno obsesivo compulsivo (TOC)

Todos estos relacionados con la comprensión que la persona tenga de la violencia intrafamiliar, cómo identificarla, prevenirla o detenerla. (Clinic, 2021)

Según el último informe del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses, en 2013 se presentaron 68,230 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 77.58% fueron contra mujeres y el 22.42% contra hombres. El primer puesto lo ocupó la violencia de pareja, luego la violencia contra niños, niñas y adolescentes y luego la violencia contra personas mayores. Se implementó la conciliación en equidad para no llegar a la judicialización del hecho violento lo que demuestra que es un problema que requiere atención multidisciplinaria de diversos sectores. (Niño, 2014).

El programa “Carisma” es una propuesta para la intervención psicológica forense en Arequipa, Perú, en 2016. Se realizó un diagnóstico de necesidades, para la atención de la violencia intrafamiliar, sobre todo en menores de edad. Luego se realizó una evaluación inicial cuyos resultados afirmaron que el 24% de los evaluados fueron víctimas de violencia familiar en Tacna, Perú. Se tomó en consideración el Derecho Superior del Niño.

Existieron problemas para estandarizar los procedimientos que permiten las pericias psicológicas realizadas en niños violentados, debido a falta de consensos y participación de profesionales. Se necesitan técnicas estandarizadas para la evaluación psicológica en niños. Se recomendó “incentivar la creación de programas de intervención psicosocial que permitan minimizar y erradicar los efectos de la violencia familiar en niños”. (Escobedo & Riveros, 2016)

Un proyecto realizado en Colombia con ayuda de la Organización Panamericana de la Salud trata de disminuir la violencia intrafamiliar mediante la generación de cambios de actitud a través de cambios de actitud en jóvenes y que involucre a niños y sus familias, en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó Colombia entre los años 2001 y 2005. Se establecieron alianzas para que las familias, jóvenes y niños generen cambios de actitud y mejoren sus condiciones de vida, resolviendo con facilidad los problemas que se le presenten, con énfasis en la formación y la prevención.

Se establecieron las necesidades que genera la problemática familiar para determinar el proceso de formación desarrollando el diálogo promoviendo la democracia familiar, lo que permitió la formación de acuerdo con la realidad del problema. Se desarrollaron talleres de formación que tuvieron que ver con la prevención de violencia intrafamiliar. Así, se realizaron talleres sobre comunicación, habilidades para la vida, los valores y contravalores, autoestima, habilidades para prevenir la violencia intrafamiliar, la familia un equipo para la vida, equidad entre hombres y mujeres, maltrato contra la mujer y salud materna generando cambios en los jóvenes, su derecho a ser escuchados y que sus opiniones se reconozcan. Trabajando la autoestima, se solucionaron problemas mediante el diálogo y la concertación.

Los jóvenes utilizan materiales de María José Díaz Aguado en España, con miras a la prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión desde la adolescencia. (Díaz-Aguado, Martínez, & Martín, 2004). Ya no piensan sólo en ellos sino reconocen que hay que construir una vida digna y sin violencia desde muy pequeños, para convertirse en personas de provecho. (Maturana, 2007). La concreción de un proyecto de vida se relaciona con educación como preparación al mundo laboral. (Medán, 2012).

En un programa sobre violencia intrafamiliar de México en 2015 se propone intervención psicológica grupal para mujeres maltratadas por su pareja tomando en cuenta los roles de género y el contexto social en la violencia contra las mujeres. Además de lesiones físicas hay impacto psicológico y es un factor de riesgo para la salud a largo plazo. Con este proyecto se detectó sintomatología depresiva, ansiedad, disminución de la autoestima y trastorno de estrés postraumático, para:

- Aumentar la seguridad de la mujer maltratada, pues tienen riesgo de peligro físico en el que vive inmersa.
- Eliminar la idea irracional del amor romántico.
- Aumentar su autoestima y seguridad en sí misma.

- Aprender y/o mejorar los estilos de afrontamiento, de solución de problemas y de toma de decisiones.
- Fomentar una comunicación y habilidades sociales adecuadas.
- Mejorarla forma de solucionar los problemas y la toma de decisiones.

Se recomienda una perspectiva multidisciplinaria, consistente en enseñanza en las escuelas sobre prevención de violencia, tratamiento de psicopatologías con la ingesta de medicamentos y otros tratamientos para la prevención de violencia y consumo de drogas. (Hernández & Quezada, 2015)

6.7. Matriz del proyecto (Marco Lógico).

Tabla No. 6

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Disminución de las denuncias de violencia intrafamiliar en un 5% el primer año posterior a la implementación del proyecto en los juzgados del Departamento de Guatemala aledaños a la zona de capacitación	-Que el 100% de denuncias realizadas en los juzgados del Departamento de Guatemala durante el primer año posterior a la implementación del proyecto se documenten debidamente. -Que del 100% de denuncias realizadas en los juzgados del Departamento de Guatemala durante el año disminuyan en un 5% en relación a las del año anterior a la implementación del proyecto.	-Estadísticas comparables del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre reportes de violencia intrafamiliar en juzgados del departamento de Guatemala en el año en que se brindó la capacitación y los anteriores.	--Atraso en la obtención de la información. -Información no actualizada.
Propósito: - Disminuir la violencia intrafamiliar en un 10% en las personas que asistan a la capacitación de 15 días	-Que el 100% de denuncias realizadas en los juzgados del Departamento de Guatemala durante el primer año posterior a la implementación del	-Estadísticas comparables del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre reportes de violencia intrafamiliar en el departamento de Guatemala.	-Atraso en la obtención de la información. -Información no actualizada.

<p>pertencientes a la zona aledaña a los centros de atención en el departamento de Guatemala</p>	<p>proyecto se documenten debidamente.</p> <p>-Lograr la disminución de denuncias realizadas en los juzgados del Departamento de Guatemala durante los tres meses posteriores a la implementación del proyecto en un 10%.</p>		
<p>Componentes:</p> <p>- Implementación de Capacitación dirigida al personal profesional y colaboradores que atienden a personas referidas judicialmente por Violencia intrafamiliar en sedes de atención ubicadas en zonas marginales del departamento de Guatemala a replicar en otros espacios.</p>	<p>Que los participantes retengan el contenido de la capacitación en un 80% durante los 15 días de capacitación.</p> <p>-Que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos durante la capacitación en un 90%, enseñando a siguientes grupos como capacitadores.</p>	<p>-Verificación del nivel de conocimiento sobre la temática por medio de evaluaciones periódicas y finales mayores a 80% en puntajes.</p> <p>- Evaluación de los participantes al iniciar la siguiente capacitación siendo ellos los promotores de la misma.</p>	<p>-Deserción y falta de acceso al programa por factores económicos o de tiempo.</p>
<p>-Adquisición de conocimiento necesario para lograr mejoras en autoconocimiento y autoestima.</p>	<p>-Que los participantes retengan el contenido de la capacitación en un 85%</p> <p>-Que puedan integrar los conocimientos adquiridos sobre autoestima en un 75% mejorando su auto concepto.</p>	<p>-Verificación de la mejora en autoconocimiento y autoestima por medio de test diagnóstico y final.</p>	<p>-Deserción y falta de acceso al programa por factores económicos o de tiempo.</p> <p>-No tener motivación para mejorar en estos aspectos.</p> <p>-No querer participar en la capacitación.</p>
<p>-Adquisición de conocimiento necesario para prevenir la violencia intrafamiliar.</p>	<p>-Que identifiquen los factores que promueven la violencia intrafamiliar en un 80%</p> <p>-Que integren los conocimientos adquiridos en la capacitación en un 80% pudiendo enumerar las acciones para prevenir la violencia intrafamiliar en su núcleo.</p>	<p>-Verificación del nivel de conocimiento sobre la temática por medio de evaluaciones periódicas y finales</p>	<p>-Deserción y falta de acceso al programa por factores económicos o de tiempo.</p> <p>-No tener motivación para mejorar en estos aspectos.</p> <p>-No querer participar en la capacitación</p>

	Recursos	Costos	Condiciones previas
	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. -Comida -Bebida -Insumos de oficina -Teléfono -Gasolina 	Q660	<ul style="list-style-type: none"> - Agendar la reunión con los representantes. - Programar la reunión en calendario.
	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia 		<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. -Comida -Bebida -Insumos de oficina -Teléfono -Gasolina 	Q660	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis del proyecto presentado.
	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. -Comida -Bebida -Insumos de oficina -Teléfono -Gasolina 	Q500	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del proyecto a las autoridades. -Análisis del proyecto por los representantes.
	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. -Acuerdo a firmar -Comida -Bebida -Insumos de oficina -Teléfono 		<ul style="list-style-type: none"> -Aprobación del proyecto presentado

	-Gasolina	Q810	
	-Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto. -Agenda -Computadora	Q132	-Proyecto aprobado -directorío de representantes de los Centros.
	-Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto. -Teléfono -Computadora -Servicio de Mensajería	Q607	-Directorío de participantes -Reunión agendada
	Reserva del lugar Alquiler de sillas, mesas, cristalería Refrigerio Personal de Servicio	Q31,650	-Convocatoria a Reunión -Confirmación de los participantes
	Insumos de oficina Impresión del proyecto para los participantes	Q420	-Reunión agendada
	-Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto -Coordinador del evento, -Personal de servicio -Pilotos de buses Buses para el traslado de participantes. Luces y Sonido. -Proyecto aprobado (insumos actividad No. 8)	Q21,750	-Reunión agendada -Convocatoria recibida -Confirmación de asistencia a la presentación
	-Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto. -Copia de proyecto para los representantes Insumos de oficina	(Contemplados en actividad No. 9)	-Asistencia a la presentación -Copia del proyecto
	-Coordinador del proyecto. -Curricular de los posibles candidatos. -Propuesta salarial -Contrato -Teléfono -Gasolina	Q21,450	-Presupuesto aprobado para contratación. -Puestos y funciones -Contratos elaborados
	-Personal de Recursos Humanos -Solicitudes de empleo -Carpetas de archivos -Insumos de oficina		-Currícula de los candidatos -Agenda telefónica

		Q1,500	
	-Personal de Recursos Humanos -Candidatos idóneos -Pruebas psicométricas	Q15,450	-Entrevista a candidatos -Compra de pruebas psicométricas
	-Personal de Recursos Humanos -Candidatos idóneos -Contratos	Q1250	-Haber sido seleccionado por entrevista, comprobación de antecedentes y pruebas psicométricas
	-Coordinador del proyecto -Vendedor Equipo de oficina	Q27,000	-Aprobación de presupuesto. -Cotización aprobada -Contacto previo con el vendedor
	-Coordinador del proyecto -Vendedor 8 computadoras	Q.84,000	-Aprobación de presupuesto. -Cotización aprobada -Contacto previo con el vendedor
	-Coordinador del proyecto -Vendedor -Insumos de oficina	Q2,000	-Aprobación de presupuesto. -Cotización aprobada -Contacto previo con el vendedor
	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Capacitadores -Vendedor -Equipo audiovisual	Q60,000	-Aprobación de presupuesto. -Cotización aprobada -Contacto previo con el vendedor.
	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo	Q300	-Aprobación del proyecto -Aprobación del presupuesto -Disponibilidad de buses -Disponibilidad de pilotos
	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Computadora -Agenda telefónica	Q300	-Proyecto aprobado -Capacitadores contratados -Lugar físico disponible.

	<ul style="list-style-type: none"> -Personal administrativo -Personal de servicio -Capacitadores -Mesas -Sillas -Escritorios -Material de capacitación -Equipo audiovisual 		<ul style="list-style-type: none"> - Agendar día -Realizar la convocatoria -Capacitadores contratados -Lugar físico disponible. -Materiales y equipo para la capacitación disponibles.
	<ul style="list-style-type: none"> -Personal administrativo -Personal de servicio Centros de mesa Alquiler de platos, cubiertos y cristalería Refrigerio 	Q12,000	<ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones físicas dentro del Centro. -Presupuesto aprobado -Confirmación de asistencia de los participantes
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Personal administrativo -Capacitadores -Medios audiovisuales 		<ul style="list-style-type: none"> -Agendar día -Realizar la convocatoria -Capacitadores contratados -Lugar físico disponible.
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Personal administrativo -Capacitadores 		<ul style="list-style-type: none"> -Lugar físico disponible. -Asistencia de los participantes
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Capacitadores -Medios audiovisuales 		<ul style="list-style-type: none"> -Lugar físico disponible -Asistencia de participantes
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Capacitadores -Material para capacitación 		<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia de participantes -Material disponible
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Capacitadores -Material para capacitación -Planificación de la capacitación enfocada a objetivos -Evaluaciones -Material para la capacitación -Equipo audiovisual 		<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia de participantes -Aprobación del cronograma -Aprobación del presupuesto -Preparación del capacitador -Preparación del contenido -Material a trabajar -Insumos de oficina -Evaluaciones
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Capacitadores -Evaluación final 		<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia a capacitaciones -Interiorización del conocimiento
	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinador del Proyecto -Capacitadores -Constancias 		<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia de participantes

	-Coordinador del Proyecto -Capacitadores		-Asistencia de participantes
	-Coordinador del Proyecto -Capacitadores -Cronograma de actividades.		-Asistencia de participantes -Cronograma aprobado -Basado en objetivos planteados
	-Coordinador del Proyecto -Capacitadores		-Asistencia de participantes -Reunión previa informativa
	-Primer grupo de representantes a capacitar -Teléfono -Computadora -Servicio de Mensajería	Q600	-Cronograma -- Tener el Directorio telefónico actualizado con números de teléfono
	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Buses -Pilotos	Q300	-Haber contratado servicio de buses -Aprobación del presupuesto -Disponibilidad de buses -Disponibilidad de pilotos
	- Coordinador del proyecto, -Capacitadores -Participantes a capacitar - Equipo audiovisual -Material para capacitación		-Haber sido invitado a la capacitación -Equipo y material disponibles -Formación previa de capacitadores -Agenda a tratar.
	-Capacitadores -Participantes a capacitar -Equipo audiovisual -Material para capacitación		Haber sido invitado a la capacitación -Espacio, equipo y material disponibles -Formación previa de capacitadores
	-Capacitadores -Participantes a capacitar -Libro de control de asistencia		-Chequear lista de participantes
	-Capacitadores -Participantes a capacitar -Evaluación diagnóstica		-Ser participante -Elaborar la evaluación.
	-Capacitadores -Participantes a capacitar -Resultados de evaluación diagnóstica		-Evaluación diagnóstica
	-Capacitadores -Participantes a capacitar -Resultados de evaluación diagnóstica -Calendario de actividades -Contenido de la Capacitación -Material de capacitación		-Evaluación diagnóstica -Contenido de capacitación -Calendario de actividades

	-Capacitadores -Participantes -Evaluaciones semanales Lapiceros		-Entrega de contenido -Elaboración de evaluación semanal.
	-Coordinador del proyecto Capacitadores -Participantes -Informes semanales		-Elaboración de Informes. -Revisión de contenidos programáticos
	-Capacitadores -Participantes -Evaluaciones semanales		-Elaboración de Informes. -Revisión de contenidos programáticos
	-Capacitadores Pruebas objetivas		-Evaluaciones realizadas por los participantes: Semanales y finales
	-Capacitadores, -Participantes		-Resultados de evaluaciones -Control de asistencia
	-Coordinador del proyecto -Capacitadores -Participantes -Diplomas		-Capacitación finalizada -Aprobación por capacitadores y aval de los capacitadores -Diplomas impresos
	-Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia - Coordinador del proyecto -Capacitadores		-Capacitación finalizada -Informe de resultados finales -Cronograma inicial -Objetivos general y específicos de la capacitación
	-Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia - Coordinador del proyecto -Capacitadores		-Informe final -Hallazgos en la capacitación -Cronograma inicial -Objetivos general y específicos de la capacitación

Fuente: Elaboración propia.

6.8. Presupuesto. Recursos financieros, humanos y materiales.

-Los fondos para este proyecto provendrán de fondos estatales destinados a la Secretaría de Bienestar Social de la presidencia.

-La instrucción será impartida por dos capacitadores.

El proyecto inicial consta de cuatro momentos:

- La logística para la aprobación del Proyecto.
- Ciclos de capacitaciones en un año con una duración de quince días.
(Replicación de conocimientos)
- Evaluación y adecuación constante, inicial, formativa y sumativa.
- Comparación de resultados con los objetivos trazados.

Tabla No. 8

Rubro:	Recursos	Costo parcial	Costo total
1. Reunión con los representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia para presentarles la introducción al proyecto incluyendo presupuesto.	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. -Depreciación de Vehículo -Gasolina -Copias del Proyecto para los representantes de la Secretaría -Uso de computadora -Café o té, leche -Azúcar o Edulcorante -Pastelitos 	<ul style="list-style-type: none"> Q.100. Q.50. Q. 100 Q20 Q200 Q40 Q150 	Q660
2. Reunión para responder a preguntas adicionales de parte de los representantes que surgieron al analizar el documento incluyendo planificación y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. -Depreciación de Vehículo -Gasolina -Copias del Proyecto para los representantes de la Secretaría -Uso de computadora -Café o té, leche -Azúcar o Edulcorante -Pastelitos 	<ul style="list-style-type: none"> Q.100.00 Q.50. Q.100 Q20 Q200 Q40 Q150 	Q. 660
3. Resolución favorable por parte de los representantes	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. 		

	<ul style="list-style-type: none"> -Informe final con resolución favorable. -Copias del informe para enviarlos a donde corresponda -Depreciación de Vehículo -Gasolina Teléfono 	<p>Q50 Q200</p> <p>Q100</p> <p>Q100 Q.50</p>	<p>Q500</p>
<p>4. Firma de la autorización del Proyecto por parte de las partes involucradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Representantes de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y el coordinador del proyecto. - Acuerdo a firmar -Copias para los representantes -Gasolina -Lapiceros -Teléfono -Café o té, leche -Azúcar o Edulcorante -Sándwiches 	<p>Q50 Q200</p> <p>Q50 Q20 Q50 Q200</p> <p>Q40 Q200</p>	<p>Q810</p>
<p>5. Agendar reunión con los representantes de los Centros de atención de la Región Central para la exposición del Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto. -Computadora -Agenda -Lapiceros 	<p>Q125 Q.7</p>	<p>Q.132</p>
<p>6. Envío de convocatoria en forma física o digital a los representantes de los centros de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto. -Teléfono -Computadora -Directorio - Agenda -Servicio de Mensajería 	<p>Q100</p> <p>Q500</p>	<p>Q607</p>
<p>7. Ubicación y reserva del espacio físico para la reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alquiler del lugar Alquiler de sillas Alquiler de mesas Alquiler de manteles Centros de mesa Alquiler de platos, cubiertos y cristalería Refrigerio Personal de Servicio 	<p>Q12,000 Q 3,000 Q 3,500</p> <p>Q 450 Q 700</p> <p>Q1,500 Q 8,000</p> <p>Q2,500</p>	<p>Q31,650</p>

8. Compra de materiales de oficina para la reunión	Hojas en blanco Folders Ganchos Lapiceros Impresión del proyecto para los participantes	Q75 Q120 Q40 Q85 Q100	Q420
9. Reunión con los representantes de los Centros de la Región Central para la presentación del Proyecto	Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto, Coordinador del evento, -Personal de servicio -Pilotos de buses -Buses para el traslado de participantes. -Luces -Equipo de sonido. -Computadora -Pantalla de proyección -Micrófonos -Señalador de pantalla -Proyecto aprobado -Sillas -Mesas -Refrigerio (Contemplados en actividad No 8)	Q1,500 Incluido Actividad 8 Q 3,000 Q 8,000 Q3,500 Q3,500 Q2,000 Q. 250	Q21,750
10. Contratación del personal administrativo	-Coordinador del proyecto. -Curricula de los posibles candidatos. -Teléfono -Números telefónicos de los candidatos -Agenda -Hojas y lapiceros -Agencia Contratada para revisar antecedentes de candidatos -Propuestas salariales -Contratos -Teléfono -Gasolina -Agua pura -Galletas	Q 300 Q20,000 Q500 Q500 Q100 Q50	Q21,450
11. Búsqueda y selección de los candidatos a conformar el equipo profesional de la capacitación	-Personal de Recursos Humanos -Solicitudes de empleo -Carpetas de archivos -Computadora -Teléfonos	Q 1,500	Q1.500
12. Selección y reclutamiento del personal de capacitación	-Personal de Recursos Humanos -Candidatos idóneos -Pruebas psicométricas -Agua pura		

	-Galletas	Q. 15,000 Q. 300 Q. 150	Q. 15,450
13. Firma de contratos y descripción de los puestos.	-Personal de Recursos Humanos -Candidatos idóneos -Contratos -Lapiceros -Gafetes	Q500 Q750	Q 1250
14. Compra de equipo de oficina	-Coordinador del proyecto -Vendedor -30 Mesas de madera -30 Sillas de madera -3 Archivos -20 Carpetas para archivar/Archivadores -7 Lámparas de mesa -7 Escritorios de oficina -7 Sillas secretariales	Q2,500 Q1,500 Q 1,500 Q 500 Q1,400 Q,14,000 Q5,600	Q. 27,000
15. Compra de computadoras	-Coordinador del proyecto -Vendedor -Seis computadoras de escritorio -Dos laptops	Q60,000 Q.24,000	Q.84,000
16. Compra de útiles para la capacitación	-Coordinador del proyecto -Vendedor -Insumos de oficina: Hojas, Cartulinas, marcadores, lápices, crayones, borradores, reglas, pegamento, tijeras, cartulinas, lapiceros, libretas de notas, almohadillas	Q, 2,000	Q2,000
17. Compra de equipo audiovisual	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Capacitadores -Vendedor - Equipo audiovisual: Cañonera, equipo de sonido, micrófonos, señalador de pantalla, pantalla para proyectar, extensiones eléctricas, luces, grabadora portátil	Q.60,000	Q60,000
18. Coordinar la trayectoria de los buses que traerán a los capacitadores y los participantes.	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Teléfono	Q.300	Q.300
19. Agendar reunión con los capacitadores para la exposición del Proyecto	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Agenda -Computadora -Teléfono		

		Q.300	Q.300
20. Coordinación del catering para refrigerio	-Personal administrativo -Personal de servicio -Capacitadores Centros de mesa Alquiler de platos, cubiertos y cristalería Refrigerio	Q1,500 Q 2,500 Q8,000	Q12,000
21. Enviar las invitaciones físicas o digitales a los integrantes de los grupos.	-Representantes de los centros de atención de la Región central y el coordinador del proyecto. -Teléfono -Computadora -Servicio de Mensajería	Q100 Q500	Q600
22. Coordinar la trayectoria de los buses que traerán a los capacitadores y los participantes.	-Coordinador del proyecto -Personal administrativo -Buses -Pilotos -Teléfono	Q 300	Q.300
23. Salarios:	-Salario del Coordinador de Proyecto -Salario de Personal administrativo: Secretaria 2 generalistas de Recursos Humanos Contador Pago por servicios de abogado 2 capacitadores Personal de Limpieza: 2 personas	Mensual Q12,000 x12= Q144,000 Mensual: Q 4,500 x12= Q54,000 Q 6,500x12= Q78,000 Q.5,000x12= Q60,000 Q10,000x12= Q120,000 Q6,000x12= Q.72,000 Q.3,800x12x2=Q91,200	Q619,200
24. Otros: Gasto Anual (Cubre varios ciclos de capacitaciones)	-Agenda -Software de las computadoras -Antivirus -Imprevistos -Caja Chica -Taxis -Alquiler de buses -Mantenimiento del Vehículos	Q125 Q 12,000 Q3,800 Q10,000 Q1,500 Q3,000 Q70,000	

6.10 Evaluación del Proyecto:

Tabla No. 10

Tipo de Evaluación:	Indicadores (KPI)	Resultado esperado:
<p>-Del Proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sesiones de evaluación diagnóstica. -Producción de informes. -Sesiones con los promotores y capacitadores para evaluar avances según cronograma. -Auditorías internas para contabilizar los recursos y el empleo adecuado del dinero. -Determinar los indicadores a utilizarse para alcanzar cada objetivo en base a los hallazgos del trabajo de campo. 	
<p>-De los participantes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica: necesidades según detección realizada por los grupos de trabajo y la investigación inicial de este estudio. Base con la que se trabajará a partir de los hallazgos en la investigación inicial. -Considerar el grado de conocimiento que los participantes tienen sobre violencia intrafamiliar y sus factores para formular los indicadores que medirán el avance en su aprendizaje -Considerar los distintos estilos de enseñanza y 	<p>-Evaluación inicial objetiva de los participantes en la capacitación. Evalúa fortalezas, debilidades. conocimientos y habilidades del participante.</p>

	<p>aprendizaje de los participantes.</p> <p>-Contratación del recurso humano completo para la capacitación.</p>	
Proceso	<p>-Adecuación de los contenidos de acuerdo a las necesidades e intereses de los participantes.</p> <p>-Comparación con el contenido programático con el cronograma de actividades.</p> <p>-Evaluación formativa de los participantes, con el objetivo de conocer el avance del aprendizaje y realizar las modificaciones necesarias.</p>	
Final	<p>-Presentación de resultados y comparación con cronograma y contenidos.</p> <p>-Aprobación de los asistentes a la capacitación en un 90%. Evaluación sumativa.</p>	<p>- Prueba objetiva de escala 1 a 100</p>

Fuente: Elaboración propia

6.11. Referencias bibliográficas

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1).
- Amor, P. E. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: Un estudio comparativo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* (6)3 pp. 167-178.
- Arias, S. e. Hidalgo M. (2020). Fundamentos teóricos y factores explicativos de la Violencia filio-parental. Un estudio de Alcance. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*,, 36(2), 220-231.
- Ariza, M. y. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de la población*.
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de práctica Jurídica* 21, España, 15-29.
- Centros para el control y la prevención de Enfermedades, C. (2020). *Violencia*. Versión Español.
- Cohen R., A. F. (1989). Manual de la atención de salud mental para víctimas de desastres. (págs. 22-24.). México: Editorial Harla.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución de la República de Guatemala*. Guatemala: Ediciones IU, 2012.

- Corsi, J. (1999). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Cottrell, B. &. (2004). Adolescent to parent abuse: A qualitative overview of common themes. *Journal of family issues*.
- Cunjama, E. y. (2018). ¿Hasta dónde la familia es responsable de la delincuencia? Historia de jóvenes trasgresores de la ley. *Instituto nacional de Ciencias Penales, México (INACIPE)*.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). *Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de*.
- Díaz, S. A. (2015). Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Colombia. *Revista Clínica de Medicina de Familia, 8(1), 19-30*.
- Díaz-Aguado, M. J. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: INJUVE.
- Echeburúa, E. (2002). *Manual de Violencia Intrafamiliar. . Siglo XX1*.
- Fernández, P. P. (2010). *Violencia intrafamiliar en el sector venezolano Las Tunitas*. Santiago de Cuba, Cuba.: Policlínico Docente “Ramón López Peña”.

- Franco, S. (1994). *Violencia intrafamiliar, cotidianidad oculta*. Medellín, Colombia: URCVO.
- Galaza, P. (2016). *Incidencia De La Violencia Intrafamiliar Psicologica En Mujeres Adultas En El Valle De Los Chillos, Tesis, Facultad de Medicina*. . Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Galindo, M. R. (2015). Pobreza. *Serie de Estudios económicos Vol 1*.
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista virtual Universidad Católica de Norte No. 35(35)*. Recuperado el Febrero-mayo 2012
- García-Villanueva, J. D.-A.-V. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 495-512.
- González, I. (2000). Las crisis familiares. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(3), 270-276, 16(3), 270-276.
- González-Alexander, E. P.-R.-I.-E.-L.-J. (2013). *Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México*. México D.F.: Atem, Fam. 20(3).
- Gratacós, J. (1994). Psicopatología infantil y variables familiares. Factores de riesgo y factores protectores. España: Tesis, Fundación Dialnet.
- Guatemala, C. d. (1985). *Constitución de la República de Guatemala*. Guatemala: Ediciones IUS.

Guatemala, C. d. (1996). *Decreto 97-1996 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.*

Guatemala, C. d. (s.f.). *Decreto 97-1996 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.*

Hamilton I, M. C. (1983). *Stress and family. Coping with catastrofe* (Vols. (2):5-50.). New Yor, Estados Unidos.

INE., I. N. (2021). *INE actualiza precios de la canasta básica alimentaria.* Obtenido de <https://agn.gt/ine-actualiza-precios-de-la-canasta-basica-alimentaria/#:~:text=El%20costo%20de%20adquisici%C3%B3n%20de,2%20mil%20987%2C39%20quetzales.&text=Para%20el%20primer%20mes%20del,891%20quetzales%20con%2055%20centavos.>

Jiménez, B. B. (2001). Los tuyos, los míos y los nuestros. *Fundación para el Bienestar Humano, Universidad de Antioquía .*

Kaplan, C. (2006). Violencia en plural. *Sociología de las violencias en la escuela.*

Lemaitre, J. G. (2014). Vivienda/violencia: intersecciones de la vivienda y la violencia intrafamiliar en Ciudad Bolívar, Bogotá. *Revista UNIANDES, Universidad de los Andes, Colombia*

Lucile Packard Stanford Children's Health . (2020). Obtenido de Violencia Intrafamiliar: Violencia Intrafamiliar

- Luján-García, C. P.-M.-C. (2013). *La familia como factor de riesgo y protección para los problemas comportamentales en la infancia*. Valencia , España: Zamariego.
- Mantilla, S. (2017). La revictimación como causal de silencio de la víctima. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, 3(2).
- March, R. (2017). ¿Es siempre la familia el principal factor de riesgo en la violencia filio-parental? . *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (12) 1 al 29.
- Martínez, M. E. (2015). Violencia filio-parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, Papeles del Psicólogo.
- Muñoz, C. (2015). *Derecho familiar*. . México ,: Universidad tecnológica de México. Oxford University Press.
- OMS, Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud, resumen*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la OMS.
- OMS, Organización Mundial de la Salud (2012-2020). *Tema: Violencia Campaña mundial*. <https://www.who.int/topics/violence/es/>.
- Ospina, M. (2017). ¿Influye la tipología familiar en su dinámica relacional? *Textos y Sentidos no. 17*.

- Pereira, R. L.-B. (2017). Propuesta de definición de Violencia Filio-Parental: Consenso de la sociedad española para el estudio de la violencia filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38(3), 216-223.
- Prieto, C. (2011). Características psicológicas y sociales de las víctimas de violencia conyugal que se encuentran en el Ciclo de Violencia descrito por Leonore Walker. *usuarias del centro de atención integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la ciudad de Bogotá. Bogotá: UNINCCA.* .
- Santos, M. y. (2020). Actitudes sobre la Violencia Filio-Parental de los profesionales de la educación egresados de la Universidad de Málaga (España). *Revista Espacios*, 2020, 41(2).
- Secretaría de Educación Pública. (2018). Obtenido de Círculo de la Violencia, Portal de Gobierno de México.
- Stein, C. M. (1980). La economía de caricias.
<https://www.imat.com.mx/pdf/Premios-Eric-Berne%20Español/1980%20La%20Economia%20de%20Caricias.pdf>, Estados Unidos. Obtenido de <https://www.imat.com.mx/pdf/Premios-Eric-Berne%20Español/1980%20La%20Economia%20de%20Caricias.pdf>
- Stewart, M. W. (2014). Child-to-mother violence: A pilot study. *Contemporary Nurse*.
- Torres, L. O. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2),31-56. Obtenido de Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387003>

Torres, M. (2004). *Familia. En J. Sanmartín, El laberinto de la Violencia*. Madrid, España: Ariel.

Turienzo, R. (2016). *El pequeño libro de la motivación, España. Editorial Alienta*.

Obtenido de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52519449/33578_EL_PEQUENO_LIBRO_DE_LA_MOTIVACION-with-cover-page.pdf?Expires=1620100453&Signature=OidV~fcboxGn4iXI0tXU9Vfo3tlxZZSMpFSCriXB9BPicyFq2AtCxMZzpDEek5PMuUCj~-68dSsPvUKIFbkJKmMEMo5cPWmxA6uTca3s9LCTAwImd~is7jl

UNESCO. (2015). *Poverty*.

Unidas, O. d. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

Vásquez, M. y. (2010). La Pirámide de Necesidades de Abraham Maslow.

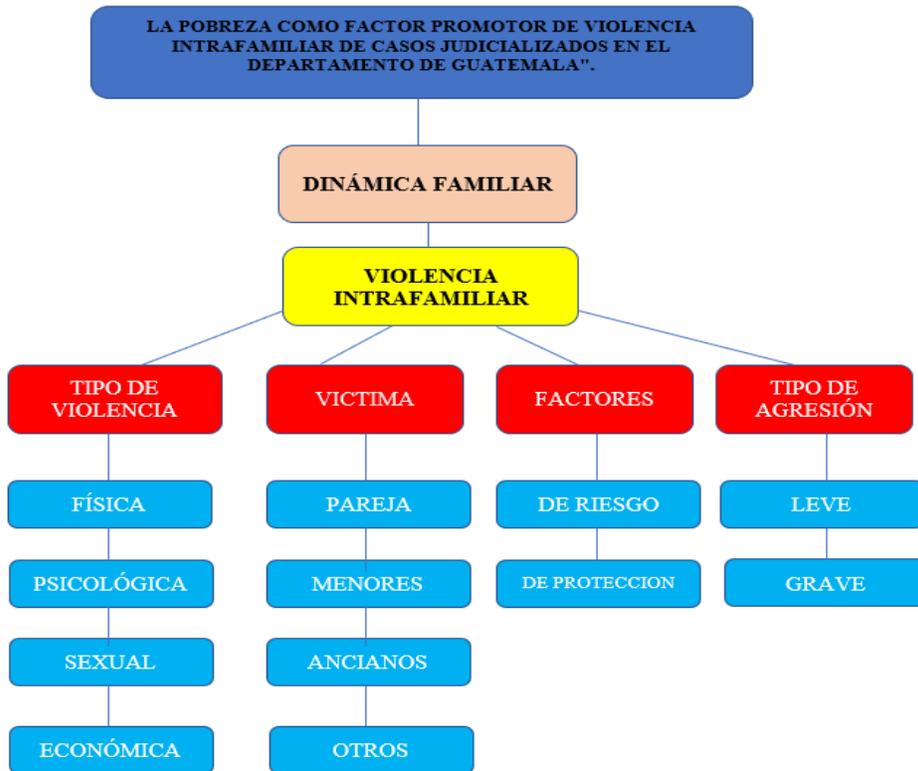
Estrategias y Tácticas de Negociación Facultad de Ciencias de la Información Universidad Complutense Madrid.

Villareal, K. (2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza* , 2 (1).

ANEXOS:**Diagrama No. 1** Árbol de categorías familia

Fuente: Fernández, 2021.

Diagrama No. 2 Árbol de categorías Violencia intrafamiliar



Fuente: Fernández, 2021.

Diagrama No. 3 Indicadores

Categoría	Subcategoría	Indicadores
Familia	Concepto	Determinar número de Integrantes de la familia
Protección	Sectores vulnerables:	Determinar número de Niños en la familia
		Determinar número de Mujeres en la familia
		Determinar número de Personas mayores en la familia
Teorías sobre la familia		Investigar Antecedentes familiares
Tipos de Violencia	Física	Investigar si hubo violencia física
		Grado de Violencia
		Motivos del comportamiento
	Psicológica	Investigar si hubo violencia física
		Grados de Violencia
		Motivos del Comportamiento
	Sexual	Investigar si hubo violencia física
		Grados de Violencia
		Motivos del Comportamiento
	Económica	Investigar si hubo violencia física
		Grado de Violencia
		Motivos del Comportamiento

Fuente: Fernández, 2021

Guía de Observación:

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Sistema de Estudios de Postgrado
 Escuela de Ciencias Psicológicas
 Maestría en Psicología Forense

**GUÍA DE OBSERVACIÓN.****1. DATOS GENERALES:**

Lugar de la observación: Casa Joven Peronia.

Fecha de la observación/ hora:

Encargada: Ada Amarilis Fernández Melgar.

Sexo de la persona observada:

2.CONDICIONES DE LA OBSERVACIÓN:

2.1 AMBIENTE ADECUADO/ NO ADECUADO: NO INTERFERENCIAS,
 BUENA ILUMINACIÓN, TELÉFONOS SONANDO, PERSONAS
 ENTRANDO, AMBIENTE ADECUADO

2.2 APARIENCIA DE LA PERSONA OBSERVADA: BAÑADA, PEINADA,
 BIEN VESTIDA, ZAPATOS LUSTRADOS, ETC.

2.3 CUALIDADES DE LA PERSONA OBSERVADA COORDINA BIEN
IDEAS, IDEAS HILADAS, CENTRADO EN LA HISTORIA, ETC.

2.4 RESPUESTAS DE LA PERSONA OBSERVADA: RESPUESTAS
COMPLETAS, BUENA CULTURA GENERAL, RESPUESTAS CORTAS,
USO DE MULETILLAS

2.5 ESTADO DE LA PERSONA OBSERVADA: COHERENTE,
OBNUBILADO, NERVIOSO, ENFADADO, TRISTE

NOTAS IMPORTANTES:

Fuente: Elaboración propia

Cuestionario No. 1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Psicología Forense
Catedrático: Msc. Francisco José Ureta Morales



Cuestionario:

Instrucciones: La información recabada es completamente confidencial y será utilizada con fines académicos.

Datos Generales:

Edad:

Género:

Escolaridad:

1. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar ha visto o vivido?	Física	Psicológica	Sexual	Económica
2. ¿Cuántas personas conforman su familia?				
3. ¿Con quién vive?				
4. ¿Hay niños, mujeres, personas mayores en la familia?	Niños	Mujeres	Mayores	Hombres
5. ¿Quién agredió en el hecho de violencia que presenció?				
6. ¿Quién fue la víctima?				
7. ¿Qué fue lo que sucedió?				
8. ¿Qué cree que motivó el comportamiento que presenció?				
9. ¿Qué cree que motiva la violencia intrafamiliar?	Pobreza Alcoholismo Hacinamiento Desempleo Drogas otros:			

10 ¿De la respuesta anterior, cuáles cree que sean factores que más crean conflicto en las relaciones familiares?	
11 ¿Qué cree que se pueda hacer para prevenir que esto ocurra?	
12 ¿Ha presenciado violencia intrafamiliar antes?	
13 ¿Cuántas veces?	
14 ¿Qué fue lo que sucedió antes?	
15 ¿Quién cree que es el más afectado en la violencia intrafamiliar?	
16 Comentario Adicional	

Fuente: Elaboración propia